

Cambio político y modernización urbana: el Plan de Mejoras para Écija del alcalde Luis de Saavedra y Manglano (1924-1929)

POLITICAL CHANGE AND URBAN RENEWAL:
MAYOR LUIS DE SAAVEDRA Y MANGLANO'S
IMPROVEMENT PROGRAMME FOR ÉCIJA



CLEMENTE MANUEL LÓPEZ JIMÉNEZ
Universidad de Córdoba

RECIBIDO: 20-11-19 / ACEPTADO: 29-01-20

RESUMEN: El artículo presenta la descripción y análisis de una de las más importantes actuaciones llevadas a cabo en la ciudad de Écija durante la dictadura primorriverista al albur del Estatuto Municipal promulgado el 8 de abril de 1924. La pretensión fue incidir en la mejora de los servicios e infraestructuras urbanas vitales para la población. Por ello en este ambicioso plan se incluyeron la construcción de edificios públicos, remodelaciones de los existentes, actuaciones urbanísticas y mejora de diferentes servicios de competencia municipal. El impulsor y principal defensor de las mismas fue el alcalde Luis de Saavedra y Manglano, cuya actuación siguió módicamente los cauces ideológicos y financieros que ya se llevaron a cabo en la capital sevillana a las puertas de la Exposición Iberoamericana de 1929. La ejecución del proyecto no concluiría con la finalización de la Dictadura, siguiendo vigente y siendo retomado por posteriores corporaciones municipales.

PALABRAS CLAVE: Dictadura primorriverista; Estatuto Municipal; Unión Patriótica; Écija contemporánea; política municipal e intervención urbana; plan de obras; modernización urbana; arquitectura pública; cambios urbanísticos; infraestructuras urbanas.

ABSTRACT: The article presents the description and analysis of one of the most important actions carried out in the town of Ecija during Primo de Rivera's dictatorship at random of the Municipal Statute enacted on 8th April 1924. The intention was to focus on the improvement of the facilities and urban infrastructures essential for the population. Therefore, the construction of public buildings, remodelling of the existing ones, urban actions and the enhancement of different services under municipal control were included in this ambitious plan. The driving force and main defender of those actions was the mayor Luis de Saavedra y Manglano, whose action used as a model the ideological and financial means that had already been accomplished in the city of Seville just before the 1929 Latin American Exhibition. The execution of the project didn't conclude with the ending of the Dictatorship, but kept effective and was taken up again by later municipal corporations.

KEY WORDS: Primo de Rivera's dictatorship; Municipal Statute; Patriotic Union; contemporary Ecija; municipal politics and urban action; construction plan; urban modernization; public architecture; urban changes; urban infrastructures.

Uno de los aspectos prioritarios en el programa político propuesto tras el pronunciamiento militar de Miguel Primo de Rivera fue la disolución de Diputaciones y Ayuntamientos, con el objetivo de erradicar el caciquismo galopante que acuciaba la política española. Para ello, el Gobierno llevaría a cabo el nombramiento de las nuevas corporaciones provinciales y municipales, así como a través de la formación de un nuevo partido la «Unión Patriótica» al que se adscribirían los nominados, intentaría encauzar el cuestionado funcionamiento de aquellas instituciones públicas. La idea de regeneración política, económica y social se encontraba latente no solo en esta propuesta, sino en otras tendentes al avance en asuntos tan importantes como las obras públicas o la política social. El hecho de que la Dictadura tratase de modernizar el País mediante una serie de proyectos es notorio, aunque los mismos estuviesen planteados desde una perspectiva autoritaria y sus resultados no alcanzasen la totalidad de los objetivos.¹ La situación económica global ayudaba a plantearlos, aunque las perspectivas de desarrollo fuesen diluyéndose paulatinamente y de una forma desgarradora a finales de la década de 1920 y comienzos de la de 1930.

Este brusco cambio político trajo consigo la presencia en la administración pública de nuevos protagonistas. En el caso de la municipal significó la llegada de gestores políticos insuflados de buenas intenciones que intentaron desarrollar una serie de propuestas, enfundadas en un marcado espíritu paternalista, que hiciesen prosperar sus municipios al compás de las nuevas disposiciones estatales que cristalizaron un año después en el Estatuto Municipal.²

Con la instauración de la dictadura primorriverista tras el golpe de Estado de septiembre de 1923, se llevaron a cabo, por tanto, cambios significativos entre los

1. Vid. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 2005; *Ibíd.* «La Dictadura de Primo de Rivera: los límites de la modernización desde el Estado». En *Una generación perdida: el tiempo de la literatura de avanzada (1925-1935)* / César de Vicente Hernando (ed. lit.), Madrid: Stockcero, 2013, pp. 39-74.
2. Vid. Entre otros: COLECTIVO DE HISTORIA. «La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España». *Cuadernos económicos de ICE*, nº 6, Madrid: Ministerio de Economía y Comercio, 1978, pp. 178-216; TUÑÓN DE LARA, Manuel: «En torno a la Dictadura de Primo de Rivera». *Cuadernos Económicos del ICE*, nº 10, Madrid: Ministerio de Economía y Comercio, 1979, pp. 9-37; ÁLVAREZ REY, Leandro. *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera, la Unión Patriótica (1923-1930)*. Sevilla: Diputación Provincial, 198; *Id.* «La dictadura de Primo de Rivera en Andalucía, 1923-1930». En *Historia de Andalucía contemporánea*. Huelva: Universidad, 1988, pp. 361-388; PONCE ALBERCA, Julio: *Política, instituciones y provincias: la Diputación de Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera y la IIª República (1923-1936)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1999; AA.VV. *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, 2000, pp. 292-296; LACOMBA, Juan A. *Historia contemporánea de Andalucía. De 1800 a la actualidad*. Córdoba: Almuzara, 2006, pp.138-143; BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. (dir.). *Historia de Andalucía*. Vol. IX. Sevilla: Ed. Planeta-Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 12-97, 98-10; BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona: RBA, 2012; LÓPEZ INÍGUEZ, Julio. «Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera un estado de la cuestión». *Historiografías: revista de historia y teoría*, Nº. 10. Zaragoza: Universidad, 2015, pp. 85-108.

miembros de la Corporación municipal de Écija. Aunque en un primer momento fue nombrado alcalde, el médico y hombre fuerte del nuevo régimen en la ciudad, Antonio Benítez Fernández, pronto sería sustituido el 8 de abril de 1924 por el rico empresario Luis de Saavedra y Manglano, que afincado en la ciudad desde hacía años, ya ejercía como concejal. Mientras, aquel pasaría a desempeñar la presidencia de la Unión Patriótica local constituida el 28 de octubre de 1924, a la vez que seguiría ejerciendo de jefe político del distrito y asesor del Comité provincial de Unión Patriótica.³

La composición del gobierno municipal se nutrió de representantes de la burguesía ecijana dedicada a las actividades agrícolas, industriales y mercantiles, así como de otros profesionales liberales como médicos y abogados, que formaron también parte de esa élite local que bien se acomodó en los años del turno y que seguiría abrazando comportamientos caciquiles. Junto a Luis de Saavedra, se encontraban los tenientes de alcalde Antonio Osuna Riego, José Martín Jiménez, Carlos del Mármol Herrera, Lorenzo García de la Mata, Carlos Fraile Jiménez, José Martínez Muñoz, Antonio de la Rosa Téllez, Facundo Martínez de Pablo y Alejandro Martínez Valpuesta, y los concejales Leopoldo Rodríguez de Torres, José Salado, Antonio Figueroa y Miguel González. Seis meses más tarde, la mayoría de miembros de la Corporación se integrarían en la recién instaurada Unión Patriótica, gobernando la ciudad hasta septiembre de 1929.⁴ Los componentes que formaron parte del pleno municipal durante estos años encontrarían en el nuevo Estatuto Municipal, recién aprobado un mes antes de su nombramiento, el cauce adecuado para intervenir en la ciudad. De esta forma, y apoyados por el incremento de las atribuciones, se iniciarían diversas acciones de índole urbanística y arquitectónica, que pretendían modernizar las infraestructuras y cambiar la fisonomía urbana de la ciudad. Con ello se iniciaba, aunque de forma incipiente, una visión municipalista más integradora de los diferentes elementos propios del urbanismo, así como de los servicios y equipamientos públicos.

1. APUNTES BIOGRÁFICOS

Luis de Saavedra y Manglano (Madrid, 19-3-1883; Écija, 27-8-1940) llegó a Écija procedente de la capital de España en 1914, junto a su esposa María Victoria Mínguez y Ramírez de Losada⁵ (Orgaz, Toledo, 8-3-1886; Écija, 28-4-1939), sus dos hijas María

3. ÁLVAREZ REY, L.: «Écija en el siglo XX: elecciones y partido políticos (1898-1936)». En *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*. Écija: Ayuntamiento, 1989, p. 349 y ss.; ÁLVAREZ REY, L., y FERNÁNDEZ ALBENDIZ, M.C.: «Derecha, elecciones y violencia política en un pueblo andaluz: Écija, 1931-1937». En *Écija en la Edad Contemporánea. Actas del V Congreso de Historia*. Écija: Ayuntamiento, 2000, p. 519.

4. ÁLVAREZ REY, Leandro: Op. cit., pp.: 349 y 352.

5. María Victoria Mínguez y Ramírez de Losada era hija del jurista Tomás Mínguez y Ranz, que fue juez, magistrado y en su etapa final, fiscal del Tribunal Supremo. MAYORALGO Y LODO, José Miguel de: *Movimiento nobiliario 1931-1940. Año 1933*. [documento en línea] <https://www.ramhg.es/images/stories/pdf/movimiento-nobiliario/movimiento%20nobiliario%201933.doc> [fecha de consulta: 7 de mayo de 2019]. Aprovecho este primer apunte para mostrar mi agradecimiento por



FIG. 1. Luis de Saavedra y Manglano, su esposa M^a Victoria Mínguez Ramírez de Losada, y sus tres hijos: M^a Luisa (delante de su padre), Aurora (de pie delante de su madre), y el pequeño Carlos (sobre las piernas de su madre). 1917. Fot. Manuel Salamanca.⁶

Luisa de siete años y Aurora de dos, y su hijo Carlos, aún nonato pero viendo la luz unos meses después de la llegada. La familia se completaría ya instalados en la ciudad del Genil con el nacimiento de Luis, último de los hijos. El domicilio familiar quedó establecido en la céntrica calle Oñate nº 5, en una extensa casa de dos plantas y jardín trasero que abría postigo a la calle Espíritu Santo, en la que se acomodaron junto a la servidumbre que atendía la casa.⁷

la información recibida a M^a Luisa Osuna Saavedra y Aurora Llamas Saavedra, nietas de nuestro protagonista, hijas respectivas de María Luisa y Aurora Saavedra Mínguez, que con exquisita amabilidad han atendido mis preguntas sobre su abuelo y me han aportado algunas de las fotografías que ilustran este artículo.

6. Fotografía aportada por Aurora Llamas Saavedra.

7. Archivo Municipal de Écija (AME), *Secretaría*, Padrones vecinales de 1918 y 1919. La familia contaba con seis sirvientas, tres de Écija y otras tres naturales de los pueblos toledanos de Illescas y Uría.

Su relación con Écija se produjo tras la muerte de su padre, Ricardo Saavedra Parejo, juez de instrucción en la capital de España hasta su jubilación.⁸ Como hijo único heredó las propiedades que la familia poseía en Écija, un patrimonio compuesto de negocios y fincas repartidas por el término astigitano. La gestión de estos bienes le llevó, no sin complacencia, a renunciar a la vida capitalina para iniciar un nuevo proyecto vital en una ciudad como Écija. La ciudad del sol y de las torres, a pesar de ser tras Sevilla la de mayor población de la provincia y una de las más pobladas de las no capitalinas de toda Andalucía, tenía entonces un marcado carácter rural. Su extenso término contaba con fértiles tierras cuyo cultivo se convertía en la principal actividad económica de la misma. La escasa industria existente se centraba en la transformación de los productos agrarios, principalmente los procedentes de la aceituna y del trigo. Sin embargo, a partir de la década de 1910 surgirán otras actividades fabriles de no mucha envergadura, que ayudaron a diversificar esta incipiente actividad industrial centrada en la producción de bienes de consumo. Esta es la Écija que encontrará Luis de Saavedra y es en ella, en la que con el importante bagaje de su formación jurídica, se dedicará a la gestión de los bienes heredados y a la de aquellos otros a los que su capacidad de emprendimiento le dio forma.

Una de las primeras actividades a su llegada fue la bancaria, fundando «Saavedra y Compañía», conocida como Banca Saavedra. Este proyecto lo inició en 1917 con un capital social de 575.000 pesetas, de los cuales aportó de su bolsillo 450.000 pesetas y el resto a partes iguales por sus primos, los hermanos José y Ricardo Saavedra Carbonell, hijos de su tío Enrique Saavedra Parejo, un indiano que casado con una cubana retornó a Écija con una importante fortuna que dedicó a hacerse con un abundante patrimonio, en cuya administración participaron ambos hijos. La actividad como banquero particular o comerciante bancario la realizó en el n.º 4 de calle Leonís, una de las propiedades de los Saavedra. Esta vertiente del negocio dirigida fundamentalmente a la realización de préstamos y gestión de depósitos, la desarrollaría al menos hasta 1925,⁹ y se enmarcaba dentro de ese tipo de pequeñas sociedades de ámbito local y comarcal, que surgieron en estas décadas de crecimiento económico. Por tanto, la Banca Saavedra formó parte de esas entidades o casas de banca creadas por particulares cuyo funcionamiento se realizaba bien en forma de sociedad colectiva o comanditaria.¹⁰

8. AA.VV. *Archivo de la Deuda y clases pasivas. Índice de jubilados. 1869-1911*. Madrid: Instituto Salazar y Castro (CSIC), 1979, p. 324.

9. José Saavedra Carbonell (Sancti Spiritus, Cuba, 28-10-1885) y Ricardo Saavedra Carbonell (Ponce, Puerto Rico, 18-5-1890), eran hijos del abogado ecijano Enrique Saavedra Parejo que emigró a Cuba donde casó con Rita Carbonell y Castillo, natural de Sancti Spiritus. Este último volvería a Écija a comienzos del siglo XX, en 1909 llegaría su hijo José y algún tiempo después su esposa Rita junto a su hijo Ricardo. Se establecieron primeramente en calle Leonís n.º 7, y a partir de 1918 en calle Santa Cruz n.º 13 y 15. AME, *Secretaría*, Padrones vecinales de 1910 a 1918. Vid. <<https://bancaandalucia.blogspot.com/search/label/Luis%20Saavedra%20Manglano>> [fecha de consulta: 14 de junio de 2018].

10. DE INCLÁN SÁNCHEZ, María; SERRANO GARCÍA, Elena; y CALLEJA FERNÁNDEZ, Ana (Eds). *Guía de archivos históricos de la Banca en España*. Madrid: Banco de España. División de Archivos y Gestión Documental, Eurosistema, 2019, pp. 12-13.

Como industrial se dedicó al pujante negocio del aceite y sus derivados. La fabricación de jabón y aceites de oliva y orujo se convertiría en la principal actividad del negocio, comercializando el producto tanto en el interior del país como en el exterior.¹¹ La producción se llevó a cabo hasta finales de 1927 en dos fábricas diferentes, la de jabón situada en calle Cambronerías nº 24 (act. avd. Cristo de Confalón) y la de aceite de oliva y orujo ubicada en los nº 7, 9 y 11 calle Leonís,¹² y nombrada «Villa Josefa» en recuerdo y homenaje a su tía Josefa Saavedra que con todo su cariño lo crio desde su nacimiento al morir su madre Encarnación Manglano durante el parto a la edad de veinte años.

Al comenzar 1928 trasladó la de jabones a un local adosado a la nave de la fábrica de aceite de oliva y bodega, quedando ambas actividades localizadas en el mismo conjunto fabril.¹³ Este contaba con una superficie de 5.313'59 m² de los cuales 557'45 correspondían a bodega y fábrica dispuesta en forma de cruz, 330'01 a vivienda y 245'60 al edificio destinado a cocheras, cuadra y pajar; el resto se repartía en 1.456'69 m² de zonas abiertas y 330 m² de las dos viviendas anexas con acceso por calle Victoria.¹⁴ La administración del negocio se ubicaba en el mismo domicilio familiar de calle Oñate nº 5, contando la empresa con un despacho o sucursal de ventas en calle Más y Prat nº 20.

Su actividad política local comenzó participando en los inicios de la década de los años veinte como concejal en el Ayuntamiento y como concejal, aunque el compromiso definitivo con la ciudad vendría con la aceptación de la alcaldía en 1924 (8-4-1924), labor que ejercería hasta 1929 (30-8-1929).¹⁵ Sus contemporáneos le definieron como un hombre «rico y activo industrial, y un espíritu de exquisita sensibilidad y elevada cultura y de un fino y naturalísimo don de gentes.»; y al político como un «alcalde de contextura sólida y gobernante de fibroso carácter, unido al hombre societario y amable, muy de estos tiempos.» En definitiva como un hombre moderno entre sus conciudadanos, quiénes lo reconocían como un hombre culto y elegante, íntegro y humano a la par que emprendedor.¹⁶

11. *Anuario Regional descriptivo, informativo y seleccionado de la Industria, Comercio, Agricultura, Profesiones, Arte y Turismo de la Región de Andalucía y Norte Español de África*. Madrid, 1932.

12. La ubicación de la fábrica coincide con el primer domicilio de Enrique Saavedra Parejo.

13. AME. *Secretaría*, Comisión Permanente. Libro 339, S.O. 19-11-1927, f. 27.

14. FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *Bosquejos, artísticos, biográficos y profesionales de Manuel Salamanca Tordesillas y José Sanjuán Ariz-Navarreta*. Écija: Codiar, 2002, p. 68. Los datos ofrecidos por Freire están obtenidos de la escritura otorgada ante Pedro Llamas y Llamas notario de Écija, aunque no aporta la correspondiente cita.

15. CALDERO BERMUDO, J.E. *El siglo XX en Écija. Actas Capitulares Archivo Municipal. 1901-1950*. Écija: Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras «Luis Vélez de Guevara, 2019, t. 1, p. 187.

16. AME, *Hemeroteca*, Revista OROMANA, Revista de las Españas, nº extr. en homenaje a Écija en su feria y fiestas septembrinas, anexo a los números 35-36, Agosto-Septiembre. Sevilla, 1927. S/p.



FIG. 2. Luis de Saavedra (de pie en el centro), su esposa (sentada en el centro), su hijo Carlos (junto a su padre) junto a otros familiares y amigos que integraban la mesa petitoria instalada en la puerta del Ayuntamiento durante la Fiesta de la Flor celebrada en mayo de 1926¹⁷.

El desencanto político y los problemas de salud provocaron su dimisión como alcalde el 27 de abril de 1929, desapareciendo tras ello de la vida pública municipal.¹⁷ El ímpetu regeneracionista del empresario emprendedor se iría topando con la realidad de los procesos administrativos y la disparidad de criterios, a pesar de la aparente uniformidad política. Un desencanto que unido a los problemas de salud, le llevaron al total abandono de la política. Ni siquiera su proclamación como concejal en la última Corporación antes de la proclamación de la República, le animó a retomar su actividad pública. Una renuncia certificada por una aguda gastritis crónica, que le condenó a llevar un estricto régimen de reposo absoluto, que le impedía cumplir con las obligaciones propias del cargo¹⁸. Este hecho pareció presagiar los complicados momentos que se avecinaban, tanto personales como de índole sociopolítica. Los negocios de Saavedra no fueron todo lo bien que se esperaba. Las inversiones realizadas para la modernización de la fábrica de aceites tras sumarle la de jabones, así como la fuerte competencia que el sector imponía en la zona, hicieron que sus cuentas no

17. Presentada el 27 de abril de 1929 y comunicada formalmente en el pleno celebrado el 26 de agosto.

18. AME, Secretaría, Actas Capitulares, S.E. 7-2-1931, f. 118-122. Se acordó que se le pediría al Gobernador Civil que no se admitiera la renuncia del concejal, tal y como se había hecho en otras ocasiones, cuestión recordada a instancias del concejal Crespo Romero; por lo que no procedía la renuncia de Luis de Saavedra por estimar no hallarse imposibilitado para el desempeño del cargo.

19. Fotografía aportada por Aurora Llamas Saavedra y publicada en *La Unión ilustrada*. 28/5/1926, p. 28. BNE, *Hemeroteca Digital* <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005484053&page=28&search=%C3%89cija&lang=es>> [fecha de consulta, 12-5-2020].

cuadraran. Tal circunstancia lo abocó a endeudarse a través de préstamos bancarios que cada vez resultaban más difíciles de cumplir, llegando a tener que deshacerse seis años después de «Villa Josefa». A mediados del año 1934 vendió la fábrica de aceites y jabón de calle Leonís y las dos casas anexas a la misma de calle Victoria; unas propiedades que ocupaban algo más de cinco mil metros cuadrados conteniendo además del terreno, naves de fabricación, bodegas y toda la maquinaria productiva en situación de pleno funcionamiento, más tres viviendas en uso.²⁰ Las desgracias personales culminaron con la muerte de su esposa María Victoria Mínguez el 28 de abril de 1939 a la edad de 53 años.²¹ La pena por la pérdida no pudo sino acrecentar el devenir de su enfermedad crónica; un año y medio después, a la edad de 57 años murió, siendo enterrado en el panteón familiar de los Saavedra Parejo.

Desde el inicio del golpe de Estado de Primo de Rivera, Luis de Saavedra fue un firme defensor del nuevo orden que recogía «las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que liberarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonesto».²² A sus cuarenta años pondría su experiencia como empresario e industrial, en manos del nuevo régimen participando en la política desde esa perspectiva de no profesionalidad alentada por el Dictador. Como fervoroso defensor del Directorio Militar no dudó en numerosas ocasiones en alabar los objetivos perseguidos «para fortalecer la Patria» y aplicar desde una perspectiva empresarial los proyectos que se habían de emprender proclamando su «fe en el inmediato y robusto resurgir de España,...».²³ Y en esa línea desarrollaría sus actuaciones en la ciudad del sol y de las torres.

2. ÉCIJA EN LOS AÑOS VEINTE

Écija ocupaba en el conjunto provincial una posición muy destacada dada su numerosa población y extenso término municipal. Respecto al número de habitantes, tras la capital era el municipio que contaba con mayor número de habitantes alcanzando en el censo de 1920 los 29.934 habitantes de hecho, alejada de los 22.095 de Carmona o los 21.316 de Utrera;²⁴ en cuanto a su extensión era sin duda el mayor de la provincia

20. FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *Bosquejos, artísticos, biográficos y profesionales de Manuel Salamanca Tordesillas y José Sanjuán Ariz-Navarreta*. Écija: Codiar, 2002, p. 68.

21. Esquela rogativa de su muerte. Écija: Imprenta Cánovas del Castillo, 8, 1939.

22. BNE, *Hemeroteca Digital*. «Manifiesto al país y al Ejército». *La Voz*. Año IV - nº 1003, Madrid, 13-09-1923, p. 1, <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000779736&page=1&search=Manifiesto+del+13+septiembre+1923&lang=es>>, [fecha de consulta: 18 de junio de 2018].

23. AME, *Hemeroteca*, Revista OROMANA, op. cit.

24. Instituto Nacional de Estadística (INE). INEbase. Fondo documental. Censos de población [base de datos en línea], Madrid, <<https://www.ine.es/inebaseweb>> [fecha de consulta: 10 de octubre de 2018].

con 978'73 km² de tierras feraces que marcaron su devenir económico y social. Sin embargo, en cuanto al comportamiento demográfico, la ciudad no variaba mucho de otras del resto del País en las que se producía mayoritariamente un pequeño incremento demográfico acentuándose la concentración urbana junto «a un proceso de industrialización débil y de iniciación tardía».²⁵ Se había experimentado un importante crecimiento poblacional en la década 1910-1920, pasando de 24.542 habitantes censados en 1910 a los 29.934 en 1920, lo que significaba un 22% de aumento, señalando una tendencia generalizada en los núcleos de población de más de 10.000 habitantes en Andalucía. Este aumento demográfico debía acompañarse de un mayor crecimiento urbano y de un aumento de los servicios municipales, circunstancia que no se veía totalmente reflejada en la imagen ofrecida, ni en la adecuación de sus instalaciones e infraestructuras, ni en la mejora de sus áreas periurbanas.²⁶

A partir de la década de 1920 se inició un proceso de modernización constante con la introducción de innovaciones que irían permitiendo a la ciudad acomodarse a los nuevos tiempos y nuevas necesidades.²⁷ Prueba de ello fueron la llegada de las novedades que el avance de la tecnología y los servicios iba imponiendo de forma cada vez más acelerada en el mundo urbano. De esta forma, a mediados de los años veinte en Écija se hacía cada vez más notoria la presencia del automóvil y el aumento del uso de carruajes. Ello generaba nuevas necesidades planteadas por su uso, como por ejemplo cambios en la regulación del tráfico, la adecuación del firme de las calles, o el abastecimiento del combustible preciso. La regulación del tráfico tuvo especial atención en el centro urbano, es decir, la Plaza de España y calles adyacentes, dando origen a la presentación en Comisión Permanente de un informe por parte de Luis de Saavedra sobre la regulación del tráfico en la zona como paso previo al estudio de un reglamento donde quedase regulado el tránsito en y por la ciudad.²⁸ El uso del automóvil también provocaría la llegada de nuevas técnicas en el tratamiento del firme en las calles de más tránsito, introduciéndose el uso del hormigón blindado y posteriormente del asfalto. La mayor necesidad de aprovisionamiento de combustible trajo consigo la instalación en 1924 del primer surtidor de gasolina en el casco urbano de la

25. BASSOLS COMA, Martín. *Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)*. Madrid: Ed. Montecorvo, 1973, p. 56.

26. De este panorama puede salvarse la actuación del alcalde Felipe Encinas en cuyo mandato (1910-1913) se llevaron a cabo algunas reformas urbanas de significación para la ciudad. Vid. LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente M. *Más allá de la ciudad barroca. La morfología urbana de la Écija contemporánea*. Sevilla: Diputación Provincial, 2016.

27. Álvarez Rey da cuenta de que «resulta indudable que los años de la Dictadura (de Primo de Rivera) representaron para Écija una etapa importante en su evolución como ciudad moderna», ÁLVAREZ REY, L. Op. cit. p. 365.

28. Vid. LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente M. Op. cit. p. 176.



FIG. 3. Banquete celebrado en el Ayuntamiento con motivo de la inauguración de la Central Telefónica Interurbana de Écija. Luis de Saavedra (sentado, 3º por la izquierda) junto al director de la Compañía Telefónica en Sevilla, varios concejales y otras autoridades. 18-11-1926. Fot. Olmedo²⁹.

ciudad, a escasos metros de la «gran vía ecijana», la calle Miguel de Cervantes, en su confluencia con la carretera general de Madrid a Cádiz.³⁰

La mejora en las telecomunicaciones vino con la instalación de la central telefónica interurbana, así como la cada vez mayor necesidad de energía eléctrica llevó a la ampliación de las instalaciones y mejora del suministro. Dos años después de la fundación de la Compañía Telefónica Nacional de España y la concesión a la misma del sistema telefónico existente, en el marco de una amplia campaña de inauguración de centrales interurbanas por diferentes provincias, se llevó a cabo la de Écija el 18 de noviembre de 1926 en un edificio de la céntrica plaza de Santa María.³¹ Siendo por último, otro de los elementos que da cuenta del cambio urbano que se está produciendo,

29. BNE, *Hemeroteca Digital*. *La Unión ilustrada*. 3/12/1926, p. 24. <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005485227&page=24&search=%C3%89cija&lang=es>> [fecha de consulta, 12-5-2020].

30. Ib. libro 337, S.O. 21-6-1924, f. 96. José Checa Olmedo envió desde Sevilla una solicitud fechada el día 20, por la que pretendía instalar un aparato surtidor de gasolina según plano presentado, con tanque subterráneo de 15.000 litros de cabida. Se instalaría a unos seis metros del borde de la carretera de Madrid a Cádiz, colocando el aparato surtidor a un metro del ángulo que formaba la carretera con la calle Henchideros. Dicha solicitud ya fue enviada el 30 de mayo a la Jefatura de Obras Públicas la cual autorizó la colocación, por lo que el Ayuntamiento no tuvo obstáculo alguno para autorizarla.

31. AME. *Actas Capitulares*, S.O. 15-11-1926, libro 368, f. 33; BLANCO DOMÍNGUEZ, Luis. *La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España vista a través de su Consejo de Administración*. Tesis (Master), E.U.I.T. Telecomunicación (UPM), 2011. <<http://oa.upm.es/view/institution/E=5FTelecomunicacion/>> [fecha de consulta: 15 de octubre de 2018]; BNE, *Hemeroteca Digital*, *La Unión ilustrada*. 7/5/1926, pp. 22-23, <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005483918&page=22&search=%C3%89cija&lang=es>> [fecha de consulta: 2-9-2019]. Durante el mes de abril se inauguraron además de la de Écija, las de Villanueva de la Serena (Badajoz), Vélez-Málaga, Torre del Mar y Rincón de la Victoria en la provincia de Málaga.

la modificación o ampliación de la instalación eléctrica que surtía a la ciudad. Una demanda que fue efectuada en diferentes ocasiones a la empresa suministradora por entonces, la Sociedad Electro-Harinera de Cortés, y que realizó el propio alcalde en el pleno municipal celebrado el 4 de diciembre de 1926, que se vio obligado, a la vista de la insuficiencia del servicio prestado a los ciudadanos, incluso a plantear la rescisión del contrato en el caso de no atenderse la demanda.³²

En el terreno sanitario, el hospital de San Sebastián sería dotado de nuevos servicios, aparatos médicos, como la adquisición de una máquina de rayos X y nuevo material sanitario. También se crearon nuevos medios asistenciales complementarios como un laboratorio municipal y una clínica de urgencias o Casa de Socorros en respectivas estancias de la Casa Consistorial. Igualmente se le prestó una mayor atención a la higiene pública poniendo en marcha un servicio de desinfección domiciliaria, y la aplicación de máquinas extractoras de vacío para la limpieza de los pozos negros; a lo que se sumaría un servicio de riegos para la limpieza y baldeo de calles.³³

A todo esto habría que añadir el resto de proyectos tendentes a continuar mejorando los servicios e infraestructuras de la ciudad que se estaban planteando desde instancias municipales. Este hecho acrecentó la necesidad de que el Ayuntamiento contase con un arquitecto municipal que tuviera una presencia permanente en la ciudad para el asesoramiento técnico, disponiendo de la presteza necesaria para atender todos los asuntos de su competencia. Hasta este momento, esta labor recayó en Francisco Azorín Izquierdo, titular de la plaza desde 1917, labor que simultaneaba con una más intensa presencia profesional, política y cultural en la cercana ciudad de Córdoba, lo que por otro lado, acabó suponiendo una presencia cada vez menor en Écija. La mayoría de las veces los informes de la comisión de obras eran asesorados por el auxiliar de obras municipal, Francisco Torres Aguilar, incluso algunos proyectos de reforma eran elaborados por este, aunque firmados por Azorín, lo que no fue óbice para que el arquitecto realizara algunos proyectos de gran interés para la ciudad;³⁴ de esta forma se iban solventando la mayoría de los asuntos que su cargo y preparación le permitían. Pero las circunstancias y los planes de reformas urbanas que se planteaban pedían una dedicación completa del arquitecto municipal, por lo que finalmente, en noviembre de 1926 Azorín Izquierdo dejaría de prestar sus servicios al Ayuntamiento. Con las numerosas propuestas planteadas y proyectos en los que se pretendía embarcar el alcalde, se necesitaba la presencia continua y exclusiva de un

32. *Ibíd. Secretaría*, Comisión Permanente, libro 368, S.O. 4-12-1926, f. 40.

33. MORA, Vicente. *El avance de la provincia de Sevilla desde el 13 de septiembre de 1923*. Sevilla. Gómez Hnos., 1929, p. 90.

34. Vid. LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel. «El arquitecto Francisco Azorín Izquierdo en Écija». *Francisco Azorín Izquierdo. Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*, (García Verdugo, Francisco R. ed.). Córdoba: Servicio de Publicaciones de la UCO-Grupo ARCA, 2005, pp. 117-134.

arquitecto en la ciudad. De esta forma, en pleno municipal de 7 de diciembre, se determinó abrir la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de arquitecto titular.³⁵ Mientras, el auxiliar de obras era el encargado de lidiar con los asuntos de menor envergadura como la supervisión de las reparaciones y gastos realizados en las infraestructuras de la ciudad, reformas menores, solicitudes de ocupación de vías públicas, etc. El puesto finalmente fue adjudicado el 18 de junio de 1927 al madrileño Antonio María Sánchez y Sánchez, tomando posesión del mismo el 1 de agosto de 1927. Ocho meses después, el 31 de marzo de 1928, presentaría la dimisión para ejercer como arquitecto municipal de Jaén.³⁶ Tras la admisión de su renuncia el 14 de abril, la ciudad se encontró nuevamente huérfana de un técnico solvente y con la titulación necesaria para encargarse de los asuntos urbanísticos y arquitectónicos.³⁷ La espera se prolongó nueve meses hasta que el 28 de noviembre fue elegido de entre una terna presentada, el joven arquitecto coruñés Luciano Solache Serrano que con 33 años y proveniente de Madrid, hacía solo cinco años que había obtenido la titulación. El 15 de enero de 1929 tomó posesión de la plaza, con el escaso bagaje de haber desempeñado interinamente el puesto de arquitecto municipal 2º de Valladolid desde noviembre de 1925 hasta marzo de 1927 y haber sido posteriormente nombrado arquitecto del Banco de Ahorro y Construcción para la capital vallisoletana y su provincia; sería el último arquitecto municipal del mandato de Luis de Saavedra y Manglano.³⁸ Tres arquitectos en cinco años no era la mejor tarjeta de presentación del buen discurrir de los ambiciosos planes del alcalde.

Ante el panorama urbano y dado el interés por alcanzar los objetivos políticos propuestos desde el Estado, la Corporación ecijana con Saavedra y Manglano a la cabeza, procuraría regenerar la situación de estancamiento en la que se encontraba la ciudad. Todo ello, en paralelo a las actuaciones en curso para solucionar problemas puntuales en las infraestructuras urbanas. El alarmante paro que se producía tras la finalización de las campañas agrícolas estacionales, venía corrigiéndose con la realización de arreglos en calles, cañerías y otras obras de carácter público intentando con ello paliar la precaria situación sociolaboral.

El impulso localista a través del municipio vendría con la promulgación el 8 de abril de 1924 del Estatuto Municipal. Aquel lograría desembarazarse del férreo control estatal y disponer de la capacidad de organización y gestión de numerosos servicios e

35. *Ibíd.* libro 338, S.O. 8-1-1927, f. 52-53. El puesto fue adjudicado el 18 de junio de 1927 al madrileño Antonio María Sánchez y Sánchez, la toma de posesión la realizó el 1 de agosto de 1927. Tras un breve tiempo, ya que ocho meses el 31 de marzo de 1928, presentaría la dimisión para ejercer como arquitecto municipal de Jaén.

36. *Ibíd.* S.E. 18-6-1927, f. 51 y v.; *Ib.* Comisión Permanente, libro 369, S.O. 6-8-1927, f. 31v; *Ib.*, *Secretaría*, leg. 305; RUEDA GALÁN, L. (2016). «Una Gran Vía para Jaén. Los proyectos de prolongación de La Carrera (1927-1973)». Granada: Cuadernos de Arte de la Universidad, nº 47, 2016, p. 64.

37. AME, *Secretaría*, Actas Capitulares, libro 338, S.E. 15-6-1928, f. 87.

38. *Ibíd.* S.O. 28-11-1928, f. 98; *Ibíd.* *Secretaría*, leg. 293 B.

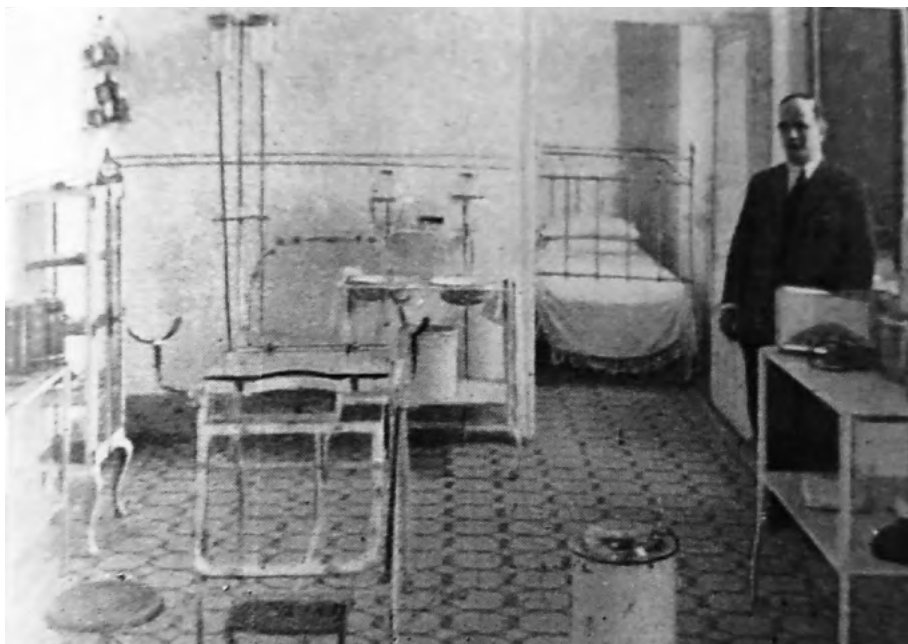


FIG. 4. Clínica de Urgencia del Corazón de Jesús. Instalada en el Ayuntamiento de la ciudad. 1926.

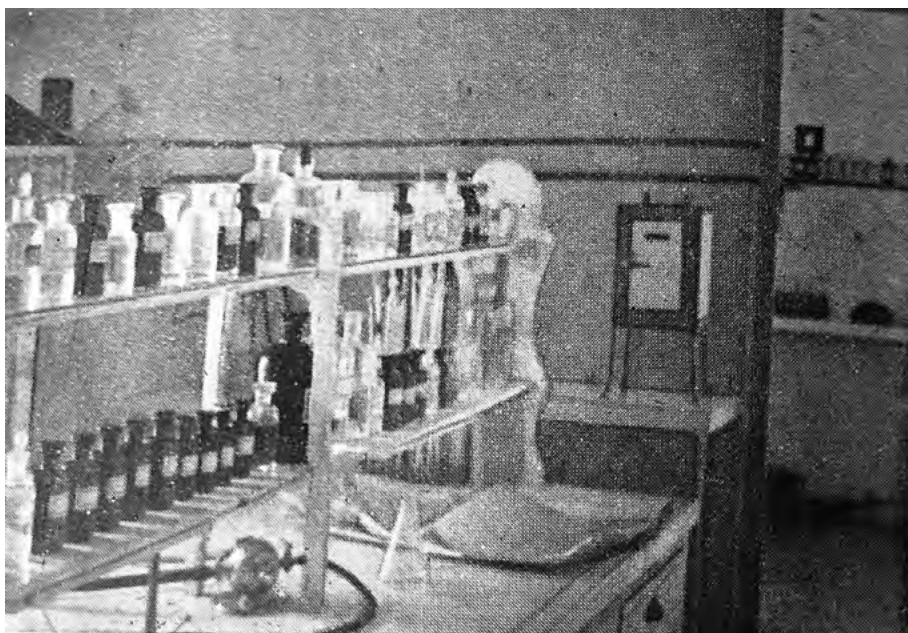


FIG. 5. Laboratorio municipal instalado en el Ayuntamiento, inaugurado en 1927.

infraestructuras urbanas vitales para la población, así como de la financiación de los mismos. Con este nuevo marco legal y al albur de aquellos que tuvieron en sus manos las riendas de los pueblos y ciudades del País, los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes debían obligatoriamente realizar un proyecto de urbanización «e iniciar un conjunto de obras municipales que les separaba ya definitivamente de los ideales del Plan Regional». Por ello, y de forma ineludible, contaron con la oportunidad de gestar proyectos de mejoras que repercutiesen en la modernización de sus respectivas localidades.³⁹

A principios de 1925, algunos meses después de la aprobación del Estatuto Municipal, se comenzó a gestar por parte de la Corporación ecijana, un proyecto general de obras que se adecuara a lo exigido. Entre los objetivos se encontraban el construir nuevos edificios para distintos usos públicos, reacondicionar inmuebles municipales para otras funciones, así como, mejorar distintas zonas de la ciudad urbanizándolas adecuadamente y dotándolas de las infraestructuras necesarias, repercutiendo con ello en el ornato y embellecimiento general. La pretensión del alcalde Saavedra y Manglano era convertir «este rincón de Andalucía,..., en ciudad modelo, ciudad artística, ciudad grandiosa...». Las obras y reformas pretendían encauzar el camino de una nueva Écija. La propuesta municipal presentada dos años después, quedó centrada prioritariamente en la construcción de colegios, reforma y modernización de diversos edificios de propiedad municipal para la instalación en los mismos de un juzgado, cuartel de la Guardia Civil, matadero, albergue para indigentes, y nuevos servicios sanitarios en el hospital, terminando con la urbanización de la zona sur de la ciudad.

Sin embargo, la labor municipal ya se encontraba en marcha y desde el inicio de esta nueva andadura municipal, se habían destinado recursos para adecuar y modernizar diferentes infraestructuras y servicios públicos. El servicio de limpieza y recogida de basuras fue incrementado con nuevas dotaciones de material y con la creación del cuerpo de Barrenderos con carros de mano; igualmente se dotó al servicio de extinción de incendios con un nuevo vehículo; creándose además un cuerpo de Vigilancia Urbana. Respecto a otros servicios e instalaciones municipales, recibieron una especial atención el hospital general de San Sebastián y el cementerio público. En el primero se reformaron y modernizaron sus instalaciones y se adquirieron nuevos materiales e instrumental, creando a su vez un laboratorio municipal; en el cementerio se realizó también una importante inversión con la construcción y ampliación

39. SAMBRICIO, Carlos. «La política urbana de Primo de Rivera: del plan regional a la política de casas baratas». En *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*, nº 54. Madrid: INAP, 1982, pp. 33-54; ORDUNA REBOLLO, Enrique: «Historia del municipalismo español (xvi). Un siglo de municipalismo. El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo». En *La Administración al día. Estudios y comentarios*. Madrid: INAP, 2012. <http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1057451> [fecha de consulta: 3 de septiembre de 2018].

de distintas dependencias, así como nuevos osarios y renovación de los jardines. El matadero municipal y el propio edificio del Ayuntamiento recibieron mejoras sustanciales en sus dependencias. De la misma forma otras actuaciones realizadas en las infraestructuras, y que no se incluirían en el citado plan, fueron el arreglo del piso de más de sesenta calles, en las que según el caso se procedió a renovar el empedrado, adoquinado, asfaltando y dotando de hormigón blindado a muchas de ellas, así como la renovación de cuatrocientos metros de tuberías para la conducción de agua potable; también se efectuó el ensanche de la calzada en el puente sobre el Genil y se arreglaron las travesías de la carretera general Madrid-Cádiz a su paso por la ciudad. Fuera del ámbito urbano, en diferentes zonas del término municipal se construyeron caminos vecinales, y se levantó una escuela rural quedando otras cuatro en proyecto; interviniendo por último en la adquisición de fincas para el Depósito de Recría y Doma de Écija.⁴⁰

3. EL PROYECTO GENERAL DE MEJORAS

La idea de poner en marcha el ambicioso proyecto surge paralelamente a las actuaciones que se estaban llevando a cabo en la capital a cuenta de la celebración de la Exposición Iberoamericana. El impulso dado a las obras desde la llegada a Sevilla en 1926 de José Cruz Conde como gobernador civil, hasta la celebración de la Exposición en 1929, es coincidente con la propuesta del alcalde ecijano Luis de Saavedra de mejora general de la ciudad y sus infraestructuras. Igualmente su pensamiento, que a continuación desglosaremos, estaba muy influenciado por las opiniones publicadas por sus correligionarios de la capital sobre la situación urbana de una Sevilla en puertas de tan magna celebración.⁴¹ La influencia ejercida por las realizaciones que se llevaban a cabo en la capital incluso se reflejan en el modelo de financiación, solicitándose un empréstito tal y como había llevado a efecto en 1923 el conde de Columbí, comisario regio de la Exposición, como fórmula para continuar las obras.⁴²

En unas declaraciones públicas realizadas el 12 de diciembre de 1927, el alcalde daba cuenta de cómo se obtendría el dinero necesario anualmente y el ahorro de intereses. Para la financiación de las obras fue necesaria la realización de un anteproyecto como condición previa para la concesión de un empréstito libre. Las cantidades obtenidas se dedicarían a las siguientes intervenciones: reforma o nueva construcción

40. RAIDÁ, Pedro. «En las horas presentes de Écija. La ciudad y su Alcalde». En *OROMANA*, Revista de las Españas, n.º extr. en homenaje a Écija en su feria y fiestas septembrinas, anexo a los números 35-36, Agosto-Septiembre. Sevilla, 1927. S/p.

41. Vid. ÁLVAREZ REY, L. *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera. (La Unión Patriótica sevillana. 1923-1930)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1987, p. 136.

42. VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979, p. 415.

del matadero; alcantarillado y abastecimiento de agua; pavimentación general de la ciudad; reforma general del hospital, creación de una sala de despiojado y otra de desinfección; terminación de las obras del cementerio; proyecto de cinco grupos escolares de tres grados por sexo; traslado al palacio de Alcántara, de propiedad municipal, del juzgado y cuarteles de la Guardia Civil, y «sí podía ser» otro grupo escolar o una escuela de párvulos. Igualmente se anunciaba que la casa cuartel ubicada en lo que fue convento de la Orden de las Mercedarias Descalzas, una vez trasladada a su nuevo destino, se habilitaría para casa-refugio de pobres transeúntes y mendigos locales, y una parte del mismo pasaría a servicios municipales, quedando el edificio del antiguo Hospital de San Juan de Dios libre para ubicar otro grupo escolar. También se realizaría la desviación de arroyo del Matadero, quedando canalizado en el barrio de Cañato rematando con ello su urbanización. Por último, se adquirirían los terrenos del Cerro de la Pólvara (actual avda. de Andalucía y parque de Lourdes) al sur de la ciudad para establecer en ellos un parque, paseo de coches y recinto ferial, quedando de esta forma también urbanizada esta pujante zona.

Aunque la ratificación del anteproyecto necesitaba de la aprobación de la Comisión Permanente y del Pleno Municipal, el primer edil consideraba necesario para llevarlo a cabo, la aceptación del pueblo, quien vería a Écija como «la ciudad limpia, abastecida de aguas y urbanizada que todos deseamos»; lo que nunca llegó a explicar Luis de Saavedra fue que mecanismos utilizaría para comprobar y recibir dicha aceptación ciudadana.⁴³

La realización de estas declaraciones por parte de Luis de Saavedra y Manglano se produjeron veinte días antes de que el gobernador civil diese por buena su continuidad en el cargo municipal, por lo que se entiende que aquel era conocedor de la prolongación de su mandato y la confianza que en el mismo tenían las autoridades provinciales. Esto quedó patente en las palabras pronunciadas en el discurso realizado el 3 de enero de 1927 en la sesión extraordinaria del pleno municipal donde se renovó oficialmente su mandato. En el desarrollo del mismo plasmó las dificultades con las que se había encontrado durante estos tres primeros años de ejercicio y la ayuda prestada por el equipo de concejales, que eran «el corazón de esta gran máquina que se llama Sociedad, arterias por las que circula la savia que da vida a nuestra existencia, puesto que representáis la industria, el comercio y la agricultura, brazos de la riqueza de esta población.»⁴⁴ No escatimó loas al partido único que lo aupó al poder, dejando claramente expuesto su afecto al Régimen a través de la Unión Patriótica «que significa la confraternidad de todas estas arterias reunidas, dispuestas por medio de esta palabra mágica, Patria, que es como si dijésemos la aorta, el manantial vivificador de nuestra vida, pues el que no es patriota, el que no ama a su patria, no es digno de vivir,

43. AME, *Hemeroteca*, lib. 28, «Hablando con el alcalde», en *El Sol Ecijano*, nº 1, 12-12-1927.

44. *Ibíd.* Actas Capitulares, lib. 338 S.E. 3-1-1927, f. 36.

no puede, no debe ir unido a las demás arterias que se nutren de ella, pues su falta de vivificación atrofiaría a las demás en lucha constante y no pudiendo consentir tener un órgano desafecto, deben delimitarlo o infiltrarle en ese amor sagrado, para que sintiendo en sus venas correr nueva savia, sea un elemento más que de vida a nuestra querida Patria. Esta es la Unión.»⁴⁵

El alcalde, de manera muy significativa, se veía y consideraba a los miembros de la Corporación, más como gestores que como políticos, y eso queda claro cuando en el desarrollo del discurso expone que «...créome (sic) en el deber de significaros que al penetrar en esta Casa, nuestras ideas políticas que siempre serán respetadas por todos, deben no cruzar el cancel, pues hemos sido llamados solo a laborar recta y honradamente en la Administración que nos encomienda y a velar por los intereses generales de la población... (la) Unión de voluntades, esfuerzo común y amistad franca y leal, este es el régimen que aquí ha imperado y debe imperar ara conseguir el fin deseado, poniendo todos los medio a nuestro alcance para que Écija sea lo que debe ser y este dotada de todos los elementos necesarios y hoy exigidos a las poblaciones modernas, y no pasar el tiempo en discusiones o entorpecimientos a la labor que solo traen consigo, a más de la pérdida de tiempo, la división, creando banderías o discrepancias. Unámonos de corazón por el bien; conservemos cada uno sus ideales; pero que aquí dentro, no predomine más que el deseo del bien general y el cariño a nuestra patria chica.»⁴⁶ Con ello dictó el preámbulo necesario para iniciar lo que verdaderamente le interesaba: adelantar las líneas generales de su proyecto de mejoras; un plan que, por otro lado, también era conocido por algunos de los concejales más allegados al alcalde, y que meses antes pudieron intuir el resto, al recogerse algunas de sus propuestas en el presupuesto económico aprobado para el año 1927.

Este presupuesto no pudo contener la totalidad de lo necesario para emprender tales proyectos, ya que su elevada cuantía al consignarse en el mismo redundaría de forma desproporcionada en los contribuyentes. Tal circunstancia no pasó desapercibida, reflejando el alcalde en sus palabras la imposibilidad de aumentarlo al afirmar que «hay que mantener la suma presupuestada al nivel de la importancia que la población exige, atendiéndose sin estrecheces a cubrir todas sus atenciones y suprimir poco a poco los gastos de instalaciones o reformas que se vayan creando, hasta dejarlos solo en su mantenimiento o conservación.»⁴⁷ Por ello, sostuvo que aunque para hacer realidad lo planeado «y atender las cosas nuevas que implantar», se debería ir haciendo poco a poco, contando al unísono con las partidas necesarias tanto para instalación como para conservación de lo realizado. La propuesta era que dicha fórmula se aplicase a algunos de los nuevos servicios, pero que para otros no resultaba tan práctico,

45. Id.

46. Id., f. 36 y 36v.

47. Id. f. 37.

como ocurría con los gastos ocasionados por el alquiler de casas que el Municipio llevaba abonando hacía muchos años, y que, según su estimación económica, con la adquisición de las mismas o construcción de nuevas instalaciones «estarían amortizados seis veces».⁴⁸ Pero esta idea era imposible realizarla contando exclusivamente con el presupuesto anual. Es en este momento del discurso cuando comienza a exponer su propuesta económica, introduciendo el siguiente argumento: «Hay que prescindir pues de esta teoría del poco a poco en casos determinados y afrontar el problema de lleno y sin temor, después de un estudio detenido y sometido al criterio de las Comisiones (municipales) respectivas. Hay que decidirse de una vez a salir de moldes antiguos por así decirlo, e ir con el progreso hacia delante y no continuar en estatu quod (sic), pues el que se duerme, ya sabe lo que le sucede, que otro se aprovecha.».⁴⁹ Tras ello y para sensibilizar aún más a los componentes del Pleno, acudió al sentimiento localista usando un repertorio retórico en el que Écija, la patria chica, se convertía en la verdadera protagonista, expresando el deseo de que en ella se emprendiera el camino ya iniciado en Sevilla capital: «es lástima que nuestra bella ciudad vergel natural, hija mimada de Andalucía y acariciada por el refulgente sol, emblema de nuestro escudo, no siente palpar las arterias regeneradoras que hoy experimentan todas la poblaciones, empezando como sabéis por nuestra capital, que de día en día se acrecienta su soberanía sobre la demás provincias, no solo en su hermosura que en ella es innata, sino en el desarrollo de sus industrias, su comercio y agricultura. Resurjamos pues; no nos contentemos con lo que somos, sino con lo que debemos ser; fuimos grandes, como lo demuestran nuestros anales históricos en todos conceptos. Écija es cuna de grandes hombres tanto en las armas como en las letras; su lema lo dice «Civitas Solis Vocabitur Una»; es decir Ciudad del Sol, del rey de los astros, única entre todas. Pongamos de nuestra parte porque su escudo no miento; Grande en lo antiguo, grande en lo moderno; ataquemos los grandes, si grandes pueden llamarse os anhelos que siempre hemos soñado de contar en nuestra ciudad con elementos necesarios para ponernos a la altura de otras poblaciones...».⁵⁰

Tras la exhortación pasó a mencionar aquellos elementos que consideraba de incuestionable tratamiento. En primer lugar aludió a la creación de centros de enseñanza, «como base para el día de mañana...y acondicionados a la moderna», repartidos estratégicamente por la ciudad de forma que ningún barrio quedará desatendido, evitando así el uso de casas alquiladas, que además de aumentar el gasto, y de no contar con las condiciones necesarias para el uso a que se dedicaba, su ubicación no respondía a las necesidades de la población. Casi en los mismos términos se refirió a los cuatro edificios que eran utilizados como cuarteles de la Guardia Civil, que ni por

48. Id.

49. Id.

50. Id. f. 37v.



FIG. 6. Arroyo del Matadero (sombreado) a su paso por el casco urbano. Plano de Écija. Detalle. 1896 (copia). AME, leg. 744.

ubicación ni por habitabilidad reunían condiciones, sosteniendo la idea de construir una casa cuartel. Seguidamente enumeró, en el siguiente orden, el resto de elementos a los que habría que atender: cementerio, hospital, matadero, pavimento de las calles, abastecimiento de aguas, actuación parcial en el alcantarillado, urbanización del Cerro de San Gil refiriéndose al mismo como «ensanche de la población», encauzamiento y soterramiento del arroyo del Matadero a su paso por el Cerro de la Pólvara (act. avda. de Andalucía), y remodelación urbana de esta zona para crear un paseo de coches, parque y ferias. Una vez nominados todos los ámbitos de actuación, finalizó su alocución volviendo a la cuestión económica, cerrando así el círculo argumental, e incidiendo nuevamente en la imposibilidad de abordarlos con los recursos ordinarios; advirtiendo de forma categórica como única solución que «hay que ir pues al empréstito», considerando que el mismo dejaría «las mayores necesidades cubiertas y que el sacrificio que haya que hacer, esté compensado inmediatamente con los rendimientos que se obtengan...En vuestras manos pues, deposito este engrandecimiento de Écija.».⁵¹

El discurso, como no pudo ser de otra manera, fue acogido con grandes muestras de aprobación por parte de los concejales y público asistente en la sala de plenos; a lo que se unió el voto unánime propuesto por el concejal Fernández Romero, para que constara en acta la complacencia del Concejo por continuar Saavedra Manglano al frente de la administración municipal.

Finalmente, la propuesta completamente desglosada fue enviada a la Comisión Municipal Permanente leyéndose en el pleno celebrado 12 de mayo de 1928. El argumento general estaba cargado de la euforia propia de quien era consiente de formar parte de una nueva etapa política. Todo se centraba en la idea de que la ciudad debía

51. Id. f. 38v.

salir del «estado letárgico» en el que se encontraba si se quería «civilización y progreso», apostando para no quedar atrás en lo que denominaba la verdadera «era de engrandecimiento que se respiraba». De nuevo se incidía en la insuficiencia del presupuesto municipal ordinario para conseguir los objetivos, no ya solo las cuestiones estéticas, sino los elementos más precisos y que no admitían dilación. La solución para ello no era sino la petición del empréstito para la creación de lo proyectado además de conseguir el común desenvolvimiento del erario municipal.

En cuanto a los contenidos del plan, su desarrollo, aun con alguna variación se ceñía a lo expuesto en el discurso reseñado, iniciándose como ya se dijo, con el análisis de la situación de los edificios escolares. La justificación para mencionar en primer lugar la construcción de los grupos escolares se debía a la consideración prioritaria de la obra, «para llevar la cultura que es la base del desarrollo y progreso de toda Nación civilizada».⁵² Écija no contaba con locales adecuados ni suficientes, situación agravada a partir de 1909 cuando la escolarización fue obligatoria entre los niños de seis y doce años; acuciándose el problema tras la ampliación hasta los catorce tras la redacción del III Estatuto general del Magisterio poco antes del inicio de la Dictadura primorriverista.⁵³ Por ello, era necesario contar con edificios amplios y ventilados que sustituyesen a los existentes, en los cuales además de recibir formación, fuesen higiénicamente sanos para no contraer enfermedades y permitir el juego sin estar en peligro. Para ello, se debía contar «con locales ad-hoc, sin frio, sin incomodidades, y dotados de todo el material necesario...».⁵⁴

Durante el curso 1928-1929 el número de niños matriculados en escuelas públicas ascendía a 1.558. Existían además tres escuelas particulares: el colegio de Nuestra Sra. del Carmen con 350 alumnos; la Escuela de Nuestra Sra. del Valle con 100 alumnos; y la Escuela de la Cocina Económica con 130 alumnos. Teniendo en cuenta que el número de alumnos que debía asistir al colegio ascendía a 3.200, realmente Écija necesitaba muchas más plazas escolares para atender a los más de mil que no disponían de la misma. Ésta era la contundente argumentación que se daba para la realización de la propuesta de creación de cinco nuevos grupos escolares, aunque implícito en la misma, junto con el resto de propuestas de obras, se encontraba la de fomentar la obra pública y generar empleo. Écija quería estar en este aspecto a la altura de las

52. *Ibíd.*, *Secretaría*, «Expediente instruido para llevar a efecto un empréstito u operación de conjunto de 3.500.000 pesetas», 1928. Leg. 302, d. 65.

53. Vid. LÓPEZ MARTÍN, R. «La construcción y creación de escuelas en la España del primer tercio del s. XX». *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, n° 16, 1997, pp. 65-90; GALERA PÉREZ, A. D., «Escuela pública durante la I Restauración (1875-1931): Aspectos administrativos y curriculares». *Cabás*, junio n° 19 2018, p. 22 [consulta: 12 marzo 2020]. Disponible en <http://revista.muesca.es/documentos/cabas19/2-%20Escuela%20publica%20I%20Restauracion.pdf>.

54. AME, *Secretaría*, «Expediente instruido para llevar a efecto un empréstito u operación de conjunto de 3.500.000 pesetas», 1928. Leg. 302, d. 65.

grandes poblaciones, queriendo sumarse a la ayuda y protección del Estado para la construcción de estos edificios.⁵⁵

Por tanto, se consideró urgente la creación de cinco escuelas para cubrir las necesidades locales, distribuidas por los distritos ecijaneros de forma que favorecieran la asistencia y se evitase lo que sucedía hasta el momento, ya que había zonas en las que los niños debían atravesar todo el pueblo para poder llegar al colegio. De esta manera, se proponía la instalación de estas cinco escuelas, localizadas en lugares prácticamente equidistantes del centro urbano. Estas quedarían localizadas en la calle José María de Castro (actual Mayor), en el barrio de Cañato (calles Empedrada y Cañaveralejo y adyacentes), Cerro de la Pólvora (actual avda. de Andalucía y parque de Lourdes), y en avda. María Auxiliadora. Cada uno de estas escuelas contaría con los cuatro grados y sesenta niños por grado.

Por otro lado, también se contemplaba la construcción o adquisición por parte del Ayuntamiento de casas-habitación para maestros, dotándolas de comodidades de las que carecían las existentes. Por último, se pensaba establecer en lugar adecuado la cantina escolar y ropero como complementos necesarios para la atención de los niños en épocas de lluvias, así como para aquellos cuyas familias contasen con escasos recursos.

El siguiente asunto propuesto fue el de la casa cuartel de la Guardia Civil y la ubicación del Juzgado de Instrucción Municipal. Para la instalación de las dependencias que debían servir como lugar de trabajo y residencia de los miembros del destacamento de la Guardia Civil destinados en la ciudad, así como para la ubicación de las oficinas del Juzgado de Instrucción, se pensó en utilizar el recién adquirido palacio del Marqués de Alcántara situado en calle Emilio Castelar. La propuesta incluía una profunda intervención restauradora que pretendía dejar el inmueble barroco en un estado inmejorable para las funciones que debía prestar, estimándose «que sería el edificio que mejores condiciones iba a tener en la provincia para acoger estos servicios.»⁵⁶ El traslado al nuevo emplazamiento permitiría a su vez, que la iglesia y dependencias de la exclaustrada Orden de las Mercedarias Descalzas, que hasta entonces venía ocupando la Guardia Civil en calle Mayor, fuesen destinadas como refugio y comedor económico para pobres.

55. Tiana Ferrer afirma que en el periodo de la Dictadura del general Primo de Rivera, «...no puede negarse que en el plano de la educación primaria se produjo un cierto avance. El populismo y regeneracionismo que el régimen pretendió desarrollar, así como el interés en una política general de promoción de las obras públicas, determinaron un aumento y mejora de las construcciones escolares³⁰. La consecuencia de ese esfuerzo fue la creación de unas seis mil nuevas escuelas en ocho años cifra muy superior a las dos décadas anteriores.» TIANA FERRER, A.: «Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX». *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, N° 6, 1987, p. 57.

56. AME, *Secretaría*, «Expediente instruido para llevar a efecto un empréstito u operación de conjunto de 3.500.000 pesetas», 1928. Leg. 302, d. 65.

En cuanto a los servicios municipales entre los que se incluían el hospital, cementerio, matadero y cárcel, uno de los objetivos expuestos en el anteproyecto era modernizar las instalaciones del hospital de San Sebastián. Las reformas en el edificio se venían realizando desde finales del siglo XIX prolongándose durante la primera década del XX. Sin embargo, no fueron suficientes para adecuarlos a las nuevas necesidades. Las modificaciones que se realizaban tropezaban con la escasez del presupuesto municipal lo que generaba que las obras se prolongasen en exceso sin previsión de una pronta finalización. La inclusión en el anteproyecto de las obras necesarias para adecuar el Hospital, pretendía dotarlo de lo necesario para realizar un servicio de tal calidad, que incluso evitase el tener que recurrir a los hospitales sevillanos.

La necrópolis estaba prácticamente terminada, pero aún faltaban algunas obras importantes. Por ejemplo, la capilla con la cimentación practicada desde 1885 todavía estaba sin levantar, faltando los nichos de pared y las tapias de cierre del lado Norte.

El matadero existente era insuficiente y se encontraba en muy mal estado. La pretensión era realizar un estudio para considerar si era conveniente reformarlo y dejarlo en el lugar que actualmente ocupaba, o bien considerar la construcción de uno nuevo.

Por último, la cárcel no se incluyó en los primeros estudios, sin embargo, aunque la propiedad del edificio era estatal, el Ayuntamiento estaba en la obligación de velar por el prestigio de la ciudad eliminando el lamentable estado en que se encontraba. Por ello, se decidió incluir el inicio de los estudios y gestiones necesarias para que el Estado edificara una nueva contando con todo el apoyo y medios que el Municipio pudiera aportar.

La incorporación del abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación dentro del programa de obras fue considerada como algo obvio dadas las necesidades existentes y los continuos conflictos generados por el mal estado de los mismos, sobre todo el de la red de abastecimiento de agua. Aunque en la década de 1910 se intentaron realizar mejoras de calado, estas no tuvieron la oportunidad de hacerse realidad. Según el alcalde, la atención que se le debía prestar a las infraestructuras de la ciudad era fundamental ya que sin estas tres obras «por hermosa que una ciudad sea no se la podrá considerar como tal, si los tres elementos le faltan o cualquiera de ellos.»⁵⁷

Por último, el proyecto concluía aludiendo a las nuevas urbanizaciones y reordenación de espacios. Con la apertura de la calle Miguel de Cervantes, prácticamente finalizada hacía una década, la zona sur de la ciudad adquirió un nuevo papel en la trama urbana. El lugar conocido popularmente como Cerro de la Pólvora estaba atravesado de este a oeste por la carretera general de Madrid-Cádiz que discurría tangencialmente al núcleo urbano, y necesitaba de una urgente intervención que incluía el encauzamiento y soterramiento del arroyo del Matadero que transcurría paralelo a aquella, considerado como el oprobio de la ciudad. El objetivo era encauzarlo en forma de colectores generales que sirvieran a la vez de alcantarillado, posibilitando la mejora

57. *Ibid.*



FIG. 7. Luis de Saavedra y Manglano. 1927.
Fot. M. Salamanca⁵⁸.

del entorno. La consideración de nueva entrada a la población, hacía muy necesaria la urbanización de toda la zona, para lo cual habría que realizar los ensanches necesarios, posibilitar la construcción de viviendas y pavimentar el sector. Todo ello redundaría en un mayor prestigio para la ciudad y en una revalorización de los solares y edificios. La calle Miguel de Cervantes era considerada la arteria principal de la ciudad, tarjeta de presentación de la misma al conectarse directamente con la carretera general, y por tanto había que prestar el máximo interés a la intervención en su entorno.

En cuanto al nuevo lugar para la feria, se recordaba que prácticamente a nadie le gustaba la ubicación que tenía en los Llanos del Valle al norte del núcleo urbano y cercano al cementerio, considerándolo incluso como poco ameno y alejado, al que solamente se acercaban aquellos que no tenían más remedio que acudir por negocios y tratos, o los que poseían medios de acortar la distancia que los separaba del centro urbano. El lugar que se proponía para la nueva feria era el Cerro de la Pólvara una vez estuviese urbanizado. Se consideraba que la instalación de la feria en este lugar, sería el complemento ideal, ya que allí acudirían todos los ciudadanos, tanto andando como en coche, animando mucho más la festividad. El alcalde arengaba a la Comisión Permanente exhortándola de esta forma: «Hagamos un esfuerzo; situemos el Parque con su gran paseo de carruajes; llevemos la Feria al sitio indicado, y me atrevo a asegurar que si beneficios reportarán a Écija las obras proyectadas, ésta es la coronación y la que sin duda le dará más realce y la que será conocida de todos (sic.).»⁵⁹

58. Fotografía publicada en la revista *OROMANA*, op. cit. S/p.

59. *Ibíd.*

4. LA FINANCIACIÓN DEL PLAN

El proyecto presentado en 1928 venía gestándose como ya dijimos desde 1925. Durante el tiempo transcurrido se llevaron a cabo las consultas y recopilación de documentación necesaria para realizar las obras sin que afectaran al erario municipal y al particular. Incluso el alcalde fue interpelado en alguna ocasión a cuenta del mencionado empréstito, dado que desde su primer anuncio en el Pleno de 3 de enero de 1927 a finales del año, aún no se tenían noticias de como discurría su elaboración. Ante la pregunta planteada por el concejal Facundo Martínez de Pablo, respondió lacónico que aún se encontraba en estudio.⁶⁰ La inquietud de algunos concejales necesitó de la intervención de aquellos más adeptos a Saavedra y Manglano, siendo prueba de ello la realizada por José Riera Ronzi, que se definió como «un modesto concejal venido de las filas apolíticas de la dignificadora Unión Patriótica Nacional». En el transcurso del último Pleno del año, mostró con sus palabras el apoyo generalizado a las gestiones que se realizaban. La aduladora participación del concejal no pretendía sino respaldar la labor del alcalde, solicitando se le concediera un unánime voto de gracias, lo que logró haciéndose constar en acta dicho voto «por su acertada gestión, celo y actividad al frente de la administración municipal».⁶¹

Luis de Saavedra era consciente de la polémica que iba a levantar la utilización de la palabra empréstito tanto en el ámbito municipal como en el popular, considerándose que amilanaría a muchos. En esas fechas, sostenía, que aún no se comprendían en Écija lo suficientemente bien los mecanismos del capitalismo financiero, ni había arraigado en la sociedad la figura de los establecimientos bancarios y la de sus productos y servicios. Tanto fue así, que se vio obligado a explicar puntualizando que: «No hay día que no se consuma esta operación bien en forma de hipoteca, bien en pagarés, bien en seguros; y no quiere decir por esto, que el que la operación se lleve a efecto, implica un descalabro en su negocio, antes el contrario; en muchas ocasiones es base de mayor riqueza, pues el prestado facilitado, es para el desarrollo, superior al que en la actividad tenga el interesado, bien en su industria, en su labor o en sus negocios en general. En una palabra; es crear con medios, lo que sin ellos nunca podría efectuarse y su vida se deslizaría torpemente y sin incremento; y lo peor de todo sin fe».⁶²

Demostrando su espíritu optimista y emprendedor, defendía a ultranza la necesidad de realizar el empréstito «sin volver la vista atrás» ya que la operación solamente podía reportar beneficios. Para evitar problemas con el término, él mismo propuso denominar su idea con el eufemismo «operación de conjunto», que reflejaba mejor las aspiraciones de la Corporación, a la vez que evitaba suspicacias. En esta operación

60. Ibid. Actas Capitulares, libro 338, S.O. 1-12-1927, f. 75.

61. Ibid. S.E. 30-12-1927, f. 82.

62. Ibid., *Secretaría*, «Expediente instruido para llevar a efecto un empréstito u operación de conjunto de 3.500.000 pesetas», 1928. Leg 302, d. 65.

se incluía tanto el préstamo como la ejecución de las obras. La entidad que aportaría el capital no entregaba el dinero para realizar las obras, sino para pagar obras ya realizadas, de manera que solamente se gravaban las cantidades ya invertidas en obras que hubiesen concluido, abonando los intereses una vez terminadas las mismas. El plazo de amortización sería de cincuenta años, pagando 7.100 ptas. anuales incluidos intereses y amortización por cada 100.000 ptas. invertidas en obras, pudiendo al cabo de algunos años, según fuese la situación económica del Ayuntamiento y según las condiciones del mercado del dinero, revisar el tipo de interés o bien cancelar anticipadamente parte de la deuda.

Por ello, intentaba demostrar el alcalde que si se tenían presupuestadas en el ordinario de 1928, 292.820 ptas. repartidas en distintos capítulos dentro de los cuales se incluían todas las propuestas comentadas estaría todo perfectamente concebido; este decía: «¿no tenemos bastante a cubrir y con creces lo que tenemos que abonar por los conceptos amortización e interés? ¿No nos convendrá acaso, que cada operación se determine por un número de años, distintos unos de otros, según la cuantía de ella y más pronto queda saldada la deuda contraída y menos interés devenga?». ⁶³

Tras estas preguntas, pasaba a ejemplificar las operaciones que se podrían hacer con la financiación de las cantidades adjudicadas a las obras propuestas, advirtiendo en otro lugar que no eran propuestas basadas en anteproyectos realizados por técnicos, sino que eran estudios personales realizados por él mismo. Uno por uno se especificaban los plazos y cuotas. Así, las obras del cementerio calculadas con un presupuesto de 75.000 ptas., y habiendo adjudicado en el presupuesto anual la cantidad de 19.000 ptas. para las mismas, se podrían pedir 75.000 ptas., amortizándolas anualmente con 15.000 ptas., de manera que en el plazo de cinco años se tendría completamente liquidado y además se disfrutaría inmediatamente de las obras finalizadas. Respecto a la casa cuartel de la Guardia Civil se presupuestaban las obras con la cantidad de 200.000 ptas., y dado que anualmente se dedicaban más de 10.000 ptas. al arrendamiento de estas dependencias, podrían solicitarle las 200.000 necesarias pagando anualmente 10.000 ptas.; como resultado, al cabo de veinte años se tendría amortizado el capital recibido. Más complejo resultaba el proyecto de creación de grupos escolares, ya que el presupuesto para estas obras ascendía a 650.000 ptas., de las cuales 400.000 subvencionaría el Estado, teniendo que aportar el Ayuntamiento 250.000 ptas. Además había que añadir la construcción de pabellones de viviendas para los maestros, ya que al no disponer de ellas se les abonaba una indemnización de 1.000 ptas. anuales. Para ello se necesitaría pagar anualmente 46.150 ptas. durante un periodo de catorce años. Las obras del hospital de San Sebastián debían estudiarse sin falta dado que para el Ayuntamiento era una necesidad el mantenimiento de esta institución benéfica. La pavimentación general era un problema, que según el alcalde,

63. *Ibid.*

le llevaba ocupando cuatro años. Se trataba de optar por el más adecuado atendiendo a las siguientes categorías según su uso:

1. Gran tránsito. Las calles destinadas al tráfico de carros de carga y que por su continuo uso requerían pavimentos de resistencia y cuya conservación no fuese costosa.
2. Tránsito con visibilidad; es decir, calles en las que existiendo movimiento y necesitando un pavimento de resistencia y duración, tuviese además la condición de buen ver por lo céntrico o por el paso continuo al centro de la ciudad y por tanto, requeriría, que el aspecto fuese el más adecuado y cómodo posible.
3. Calles que por no tener tránsito de vehículos debían acotarse, y dotarlas de pavimentación cómoda al peatón.

La conclusión era que resultaba complicado elegir el pavimento ideal, aludiendo incluso a la falta de resolución de los problemas planteados en grandes ciudades sobre este asunto y que aún no se habían resuelto. De todas maneras, Luis de Saavedra se mostraba en su propuesta dispuesto a que se experimentasen las diferentes modalidades para ver su resultado, siempre colocándolos sobre el existente. Para esto se había consignado en el presupuesto ordinario la cantidad de 150.000 ptas. De ellas se proponían destinar 50.000 para conservación y 100.000 para la amortización e interés de las que habría que ejecutar, con lo que se podría emplear un capital de un millón de pesetas que quedarían amortizadas en el transcurso de diez años. Así se disfrutaría de una buena pavimentación y se incluirían en el proyecto el adecentamiento de jardines y plazas, dotándolos además de arbolado y fuentes.

Por otro lado, los proyectos de urbanización y ensanche, parques y encauzamiento del arroyo, se consideraban de gran trascendencia para la vida de Écija. Ello merecía hacer un esfuerzo más del que se podía apreciar al haber consignado en el presupuesto ordinario 77.500 ptas. para estos menesteres; de esta forma, se podría emplear un millón de ptas. más, pagando 71.000 ptas. anuales por un periodo de catorce años. El comentario desglosado de las futuras intervenciones comenzaba con la calle Miguel de Cervantes. Se hacía mención del entusiasmo con el que reactivó el proyecto de apertura el alcalde Felipe Encinas. Aquella calle dio lugar a la necesidad de urbanizar los terrenos adyacentes al recorrido de la carretera sobre el perímetro sur de la ciudad. La pretensión de Luis de Saavedra era convertirlo en el lugar de esparcimiento más agradable y más bello que tuviera la ciudad, admirado por aquéllos que lo contemplaran una vez terminado. Realmente el convertir todo el límite sur del recinto urbano coincidente con la carretera general de Madrid-Cádiz en una franja de parques conectándolo con el paseo de San Pablo paralelo al Genil, significaba dotar a la ciudad de un verdadero cinturón verde, que quedaría unido perpendicularmente al río y que se acercaba a la población desde el Sur rodeándola por su flanco oriental.

Merece exponer la siguiente reflexión realizada por el alcalde en la que además de describir la imagen de la ciudad explicaba cual debían ser las expectativas de futuro: «¿Creéis que conociendo la gran importancia que esta obra tendría, debemos de dejarla tal como está hoy, convertida en bazar de casas de todos guetos y dimensiones, casillas de camineros, casas de sorpresa y principalmente solares y partes traseras de casas derruidas en su mayoría? Bien está, que no sean palacios precisamente los que se construyan, pero si, casas o fachadas un tanto armónicas y con el lujo o modestia que cada cual pueda, dentro de los medios económicos de que dispongan; pero nunca abandonarla en el estado en que está, pues dice muy mal de la cultura de un pueblo que la calle principal de él, ni los dueños se afanen por adecentarlas y que las autoridades sigan viendo impasibles la pasividad del propietario, o resistencia mal entendida, sin poner de su parte no solo las concesiones que pueden hacerle en beneficio del ornato, sino usar de toda su autoridad, imponiendo los correctivos que sean del caso y llevar al extremo las facultades, que las leyes les conceden para el fin propuesto.»⁶⁴

El desglose final de las cantidades necesarias para el proyecto general propuesto fue el siguiente:

Obra del Cementerio	75.000 ptas.
Cuarteles y juzgados	200.000 «
Grupos escolares	650.000 «
Casa de maestros (aproximado)	150.000 «
Hospital de San Sebastián	190.000 «
Pavimentación	1.000.000 «
Urbanizaciones, ensanches y parque con expropiación	500.000 «
Mataderos	150.000 «
Imprevistos	185.000 «
Para reformas de edificios varios del Ayuntamiento	90.000 «
Modificación del cuartel para mendigos	20.000 «
Mobiliario para las Escuelas	125.000 «
Mobiliario para los Juzgados	40.000 «
Dotación de material quirúrgico para el Hospital	20.000 «
Para la instalación de farolas y urinarios	27.500 «
Expropiaciones	77.500 «
TOTAL	3.500.000 ptas.

64. Ibid.

El único de los proyectos que no quedó integrado dentro de este conjunto de propuestas fue el de alcantarillado y abastecimiento de agua. Esto se debió sobre todo a la magnitud de las cantidades necesarias, que excedían notablemente las pretensiones del empréstito. A pesar de ello, se estudiaron dividiéndolo en dos aspectos: 1º) Como obra hecha y que el Ayuntamiento se comprometía a explotar y abonar; 2º) Cederlo a una empresa constructora y explotadora por un número determinado de años, al cabo de los cuales pasaría a ser propiedad del Municipio. Écija necesitaba contar con una red de abastecimiento de agua moderna, ya que aunque rica en agua, ésta se encontraba muy mal aprovechada, tanto en su aplicación como en su distribución, por lo que había épocas en la que escaseaba para el consumo más elemental. Ni las conducciones eran las adecuadas, ni había manera de almacenarlas en estaciones de abundancia. Era normal ver colas de ciudadanos en las fuentes públicas, de manera que era necesario, urgente, imprescindible y hasta obligatorio solucionar el problema.

Respecto al alcantarillado Écija no contaba con las instalaciones adecuadas, siendo de máxima necesidad completar las labores de higiene y salubridad que tenía que cumplir el Ayuntamiento. Se tendría que realizar el encauzamiento del arroyo del Matadero, dividiendo su caudal en tres colectores generales, que a la vez que lo ocultaran sirvieran como alcantarillado. Se conseguiría igualmente la urbanización del barrio de Cañato, y de paso se convertirían en calles saneadas las que entonces servían de recogedero y vaciadero de inmundicias, reconvirtiéndolo con ello esta zona de la ciudad en un lugar saludable, evitando olores e inundaciones en épocas de lluvias.

La cárcel tampoco fue incluida en el programa general dada la titularidad estatal de la misma, pero ello no fue óbice para que Luis de Saavedra y Manglano exhortase a que el Ayuntamiento no se mantuviera impasible ante la situación indecorosa que presentaba el actual recinto carcelario. Para buscar soluciones había realizado una serie de gestiones consiguiendo un acuerdo según el cual, si el Ayuntamiento ofrecía un solar adecuado y algún aporte económico, se procedería a la construcción inmediata de una nueva cárcel. Por ello, incluía en su propuesta el buscar un sitio adecuado que ofrecer al Estado para la ubicación de la cárcel, así como aportar los beneficios que supondría la venta del solar que actualmente ocupaba la cárcel del Partido.

La última de las propuestas trataba de la necesidad de contar en Écija con una casa de Correos y Telégrafos. Igualmente se comunicaba que ofreciendo el Ayuntamiento un local o solar adecuado, la construcción se efectuaría sin ningún problema, y según Saavedra, sitio había, de manera que no se debía desaprovechar la ocasión.

El extenso informe terminaba con la petición de disculpas por su amplitud, y la solicitud de que fuese acogido «con amor, como el que yo he puesto en él. Y sin apasionamientos, y mirando solo por Écija y su engrandecimiento, llevadlo al Pleno del Excmo. Ayuntamiento y al pueblo entero, para que prestando su valioso apoyo

veamos convertido el ideal soñado, en completa realidad».⁶⁵ La importancia que en la localidad se dio a la presentación de este proyecto, tuvo como efecto que ese mismo año de 1928 se nombrara a Luis de Saavedra y Manglano hijo adoptivo y predilecto de la ciudad. La solicitud la realizaron el 13 abril de 1928 los tres periódicos locales, actuando como representantes de los mismos Rafael Gomís Iborra por «*La Voz de Écija*», Juan de los Reyes Sotomayor por «*La Opinión Astigitana*», y Francisco Jiménez Moreno por «*El Sol Ecijano*». En su exposición destacan los siguientes aspectos por los que consideraron merecedor de dicha distinción:

...La consecución de hechos, iniciativas, y propósitos, realizados, unos, propuestos, otros por el actual Alcalde de esta Ciudad, Don Luis de Saavedra Manglano, ha demostrado, como esta personalidad inspirándose en el bienestar de sus administrados, en el adelantamiento de la ciudad que tiene el honor de regir y administrar, ha puesto en práctica de modo innegable e indubitativo, aquellas virtudes de que hemos hecho mención.

Rectitud, basada en principios de justicia, para presidir la administración de los intereses del pueblo; equidad, para que cuantas obras, reformas y mejoras se han realizado en la ciudad, a la vez que de economía sean de comodidad para sus administrados; desinterés, demostrado en la constancia, asiduidad y celo ejercidos, para que todo lo hecho haya sido vigilado, atendido y realizado personalmente, sin escatimar tiempo ni acción...que tanto en la ejecución de obras y reformas, como en la aplicación de la ley no se sometió a injerencia alguna, ni tuvo para sus dictados otro estímulo que el de servir a la justicia y procurar el mayor bien para la ciudad, que la consideró siempre como su pueblo natal.

...

El Municipio de Écija, en nombre de sus representados, debe otorgar a Don Luis de Saavedra Manglano, el título de hijo adoptivo y predilecto de este pueblo, y al mismo tiempo crear la Medalla de la Ciudad, y que la primera se conceda a dicho señor Saavedra. ... (sic).⁶⁶

De todo ello se dio cuenta en la Comisión Permanente de 21 de abril de 1928, ausentándose el propuesto, y agradeciendo a su regreso a la sala el reconocimiento, añadiendo que «en cuanto a lo meritorio de su labor lo compartía entre todos sus compañeros que tan eficazmente le han venido ayudando en su misión,... y que el acuerdo aprobado le

65. Ibid.

66. Ibid., *Secretaría*, Leg. 244. El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 15 de junio de 1928 acordó por unanimidad nombrar a Luis de Saavedra Manglano por los relevantes servicios prestados a la ciudad como hijo adoptivo y predilecto de la misma, así como la concesión de la primera Medalla de oro de la Ciudad. En el mismo sentido, el poeta Pedro Garfías dedicaría uno de sus escritos publicados en *La Voz de Écija* el 15 de abril de 1929, donde parafraseaba *El Alcalde de Zalamea* de Lope de Vega, en conmemoración del quinto año de mandato de Luis de Saavedra, ensalzando su figura. En el mismo identificaba la honradez mostrada por el alcalde extremeño con la que caracterizaba al ecijano. GARFIAS, Pedro; BARRERA LÓPEZ, J. M. (prólogo). *La voz de otros días (prosa reunida)*. Sevilla: Gráficas Sol, 2001, pp. 17 y 41.

obliga aún más poner al servicio de la ciudad su actividad y desvelos por conseguir el engrandecimiento a que aquella es acreedora por su brillante historia.»⁶⁷

5. LA APROBACIÓN DEL PLAN

La Comisión Municipal Permanente reunida el 12 de mayo voto unánimemente presentar el proyecto a una Comisión Especial formada un año antes exclusivamente para el estudio del proyecto de empréstito, la cual tendría que analizarla y realizar el preceptivo informe para presentarlo al Pleno Municipal.⁶⁸ Esta Comisión, compuesta por José Martín Jiménez, Carlos del Mármol Herrera, Lorenzo García de la Mata, Carlos Fraile Jiménez, Facundo Martínez de Pablo y José Riera Ronzi, entendió que el informe del alcalde era la base para el progreso y enaltecimiento de la ciudad y por tanto debía llevarse a efecto. Concluían proponiendo la formación de una Comisión que contactara con las entidades oferentes para el desarrollo de las bases, forma y orden en que deberían llevarse a cabo las obras. Sin embargo, en el transcurso del Pleno extraordinario celebrado el 15 de junio, se expusieron las opiniones de dos miembros que se sumaron posteriormente a esta Comisión Especial, el primer teniente de alcalde Antonio Osuna Riego, rico hacendado miembro de la familia por entonces más rica de toda la provincia de Sevilla, y el concejal Alejandro Martínez Valpuesta que a su vez era presidente de la asociación corporativa Unión Comercial de Écija. Ambos emitieron un voto particular a través del cual pedían que dicho informe pasase nuevamente a estudio de la Comisión, una vez que esta fuese aumentada en su número con dos o tres concejales más, y que se estudiase de nuevo el plan de reformas, mostrándose reticentes al empréstito, ya que entendían que en las condiciones que se expresaba sería perjudicial para el Ayuntamiento y para el pueblo. Osuna Riego mostrando sus enormes dudas y expresando literalmente el susto que le producía el cómo salir adelante ante tan enorme deuda, llegó a aconsejar meditación e incluso, para sorpresa de todos los presentes, creyó necesario «oír al pueblo». Por su parte Martínez Valpuesta expuso su criterio sobre cuál debía ser el orden de ejecución de las obras, así las escuelas, el alcantarillado y abastecimiento de agua debían ser prioritarios. Para las obras del cementerio, hospital y matadero opinaba que se podía acudir al presupuesto municipal sin necesidad de pedir préstamos. Tras estas intervenciones el alcalde agradeció los elogios e inmediatamente cerró el debate. El informe quedó aprobado con todos los votos excepto el de los dos ediles referidos. Por último, el concejal Mariano Romero de Torres Cárdenas fue designado nuevo miembro de la Comisión Especial.⁶⁹

67. *Ibid.*, Actas Capitulares, S.E. 15-6-1928, f. 87v.

68. Los miembros de esta comisión eran Luis de Saavedra y Manglano, José Martín Jiménez, Garay García, Carlos Fraile Jiménez, Antonio Osuna Riego, y José Martínez.

69. *Ibid.*, Esto lo propusieron el 11-6-1928, f. 91v y 92.

El 26 de septiembre la Comisión Especial volvió a reunirse con objeto de emitir un nuevo informe. En este caso el proyecto fue considerado básico para el progreso y embellecimiento de la ciudad y por tanto muy necesario llevarlo a efecto. Se proponía que los trabajos fuesen realizados por la Compañía Madrileña de Contratas S.A., que a juicio de la Comisión reunía las mejores condiciones para el Ayuntamiento. El porqué de la elección de esta empresa era evidente teniendo en cuenta que formaba parte de la triada de sociedades constituidas ex profeso durante la Dictadura para el estudio, ejecución y desarrollo de las obras públicas al albur de los proyectos urbanísticos que se planteaban por todo el País. Al igual que las otras dos estaba muy vinculada al Banco de Cataluña y al Hispano Colonial que a su vez fueron el alma mater y muñidores del recién creado Banco de Crédito Local, que era con quien finalmente se realizaría el requerido empréstito, cerrando con ello un perfecto e interesado círculo empresarial y financiero.⁷⁰

El contenido del informe fue desglosado y ampliamente discutido en sesión extraordinaria del Pleno Municipal celebrada el cinco de enero de 1929. El alcalde opinaba que se ha perdido un tiempo precioso en consultas, peticiones de datos, y de opiniones, etc..., y aun así se presentaron proposiciones por parte de las siguientes empresas: Servicios Públicos, S.A.; Construcciones y pavimentos S.A.; Construcciones Civiles y Militares; Técnica de Construcción; Compañía Madrileña de Contratas; Casa Mera; Mercegr S.A.; Bilbaína de Construcciones; y Pavimentos asfálticos S.A. De todas ellas, como ya se dijo, la Comisión concentró toda su atención en la propuesta de la Compañía Madrileña de Contratas, aludiendo al bien estudiado plan de ejecución presentado y a que proponía la explotación dividida por una parte en forma de empresa particular y otra en forma cooperativa. La Comisión opinó que las dos eran aceptables, y que tan solamente quedaba que en el tiempo que mediara entre los estudios previos, levantamiento de planos y forma de llevar a efecto la operación financiera, la comisión nombrada, asesorada por el técnico municipal y por los de la citada empresa, dijese cuál de las dos fórmulas, bien modificadas o como ambas debían aceptarse. En definitiva se buscaba la fórmula más beneficiosa al erario municipal y a los intereses particulares. Los miembros de la Comisión expresaron su sentir al decir que «No se os ha de ocultar, el sacrificio que el cariño a la ciudad ha impuesto a esta Comisión, que deseaba escuelas, cuarteles, pavimentos, etc., (y que) al prescindir de ellos, de momento, lo hacía, no por el hecho de la obra sino por razón económica, sometiendo sus aspiraciones a la necesidad perentoria de solucionar el problema más (sic) fundamental que hoy tienen Écija, de aguas y alcantarillado».⁷¹

Una vez realizados los proyectos técnicos se debería proceder a los respectivos concursos correspondientes, bien en su totalidad o parcialmente, entre las empresas

70. CAPEL SÁEZ, Horacio. *La morfología de las ciudades. T. III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Ediciones del Serbal, S.A., 2013, p. 202.

71. *Ibid.*, S.O. 5-1-1929, f. 10-11.

constructoras. Las primeras obras que se tendrían que ejecutar serían el alcantarillado y el abastecimiento de agua, tanto por la urgencia, como por los ingresos que aportarían al Municipio. Se ha de tener en cuenta que el saneamiento de Écija disponía de una vieja infraestructura muy necesitada de renovación. La Comisión apuntaba como todavía eran utilizadas tajeas y conducciones de aguas de época romana. Seguidamente a estas obras se debería acometer el encauzamiento y soterramiento del arroyo del Matadero. Por último, se proponía que la Compañía Madrileña de Contratas realizara la investigación geológica necesaria para la captación de aguas que abastecieran a la ciudad, así como la confección de planos y proyectos del alcantarillado, traídas de aguas y encauzamiento del arroyo del Matadero para sacar posteriormente las obras a licitación pública. La inclusión del encauzamiento o entubamiento fue considerado de urgencia, ya que dichas obras proporcionarían el uso del mismo como colector general del alcantarillado. Esta medida aportaría además al sector suroccidental de la población, el beneficio añadido de evitar las riadas periódicas.

Una vez conocido el plan de obras en todas sus partes, la cuantía y la forma de explotación y amortización, se proponía que si aún el crédito de que pudiera disponer el Ayuntamiento, diese margen para ampliarlo a otras de las mejoras enumeradas en la moción presentada, sería objeto de nuevo estudio y prelación de obras a seguir.

Finalmente se sintetizaron las propuestas de la Comisión en los siguientes puntos:

1. Encomendar a la Compañía Madrileña de Contratas S.A., la investigación geológica necesaria para la captación de agua con las condiciones de pureza y en cantidad suficiente para el abastecimiento de la población, tanto en su parte necesaria para la vida, como para los usos industriales de acuerdo con lo estatuido.
2. Interesar de la misma Sociedad la confección de los planos y proyectos para el alcantarillado, traída de aguas y encauzamiento del arroyo.
3. Conocimiento de la cuantía de las obras a ejecutar y la de los informe y proyectos con los demás gastos consiguientes.
4. Conocimiento y estudio de las tarifas generalmente aplicadas a estos servicios.
5. Acuerdo del Ayuntamiento si serán estos servicios municipales o por empresa.
6. Operaciones financieras.
7. Sacar a concurso la ejecución de las obras reseñadas.

De todas estas propuestas, solamente se aprobó la primera, con la adición de que la Compañía Madrileña de Contratas S.A. realizase el presupuesto aproximado de las obras para la traída de aguas y alcantarillado, y que una vez visto esto se acordasen las restantes proposiciones.⁷²

72. *Ibíd.*, f. 12 y 13. El informe fue realizado el 26 de septiembre de 1928, y fue firmado por Luis de Saavedra; José Martín Jiménez; Carlos del Mármol; Carlos Fraile Jiménez; Lorenzo García; Fernando Martínez; Mariano Rodríguez de Torres y Antonio Osuna Riego.

6. LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Ya comentamos, que este amplio programa de obras conllevó el incremento del presupuesto ordinario con el añadido del extraordinario compuesto por lo aportado por el empréstito contraído. Aunque el presupuesto general municipal en 1929 se había aumentado considerablemente respecto al de 1923, es obvio que la magnitud del empréstito hizo recaer en las arcas municipales una carga impositiva que lastraría el presupuesto municipal durante las legislaturas siguientes; téngase en cuenta que si para el ejercicio 1922-1923 alcanzó las 724.875 ptas., el correspondiente al de 1923-1924 llegó a 1.223.540 ptas.⁷³ Sin embargo, la situación socioeconómica de la población, reflejo del desigual reparto de la riqueza y de los recursos, se agravaba cuando las condiciones creadas por la falta de trabajo provocaban la falta de ingresos. Durante el invierno de 1929-1930 se produjo en la ciudad una gran crisis de trabajo, que redundó en la preocupación por continuar con los proyectos de obras municipales e incluso que los técnicos manifestasen en sus informes la necesidad de iniciar obras para paliar dicha situación.⁷⁴

Uno de los problemas con los que se encontraba la Corporación a la hora de llevar a efecto el ambicioso plan de obras, era la falta de un arquitecto municipal que coordinara todas las actuaciones. Antonio M^a Sánchez, último en ejercer el cargo había presentado su dimisión el 31 de marzo de 1928, poco antes de haberse pavimentado las calzadas de la Plaza de España. En estas pavimentaciones se utilizó por consejo del arquitecto un material novedoso, el hormigón blindado. La empresa madrileña «Construcciones y Pavimentos S.A.», poseedora de la patente desde abril de 1925 fue la encargada de la ejecución. El hormigón blindado suponía la utilización de un macizo de hormigón de Portland, con una protección –el blindaje– de piedras duras formadas por cantos rodados o piedra machacada en las que una de las caras quedaba en contacto con el plano de rasante. De esta forma, al quedar al contacto con los vehículos, estas piedras defendían el deterioro del macizo de hormigón. Este sistema fue aplicado en las calzadas que rodeaban la Plaza de España y en la pavimentación de la plaza de Santa María y el primer tramo de la calle Merinos, comprendido desde la esquina de calle José Canalejas hasta la casa n^o 52.⁷⁵

73. MORA, Vicente. *El avance de la provincia de Sevilla desde el 13 de septiembre de 1923*. Sevilla. Gómez Hnos., 1929, p. 90. ÁLVAREZ REY, L. Op. cit., p. 356.

74. AME, *Secretaría*, 1930. Leg. 305. Fue el caso del informe emitido por el arquitecto municipal, Luciano Solache, con motivo de una petición de licencia de obra de nueva planta en avda. María Auxiliadora.

75. *Ibid.*, *Obras y Urbanismo*, «Expediente instruido para llevar a efecto la pavimentación con «hormigón blindado» de las calzadas de la Plaza Mayor», 1927. Leg. 841; El sistema del hormigón blindado fue inventado entre 1923 y 1924 por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Gregorio Barrios Sánchez, publicando en la misma fecha el libro *Teoría y Práctica de los fines del hormigón blindado*. Una de las primeras aplicaciones de este sistema, sin las innovaciones introducidas entre 1923 y 1924, se realizó en junio de 1921 en la carretera de Albacete a Jaén. El presupuesto para la plaza Mayor fue de 66.679 ptas.; y de 37.976 ptas. para el resto.

Para el resto de proyectos incluidos en el plan, la Corporación, que ya había acordado que la compañía Madrileña «Contratas y Pavimentos S.A.» se hiciese cargo de la ejecución de las principales obras, decidió tras concurso público que fuese el arquitecto coruñés afincado en Madrid Luciano Solache el nuevo técnico municipal que se encargase de su supervisión.⁷⁶ Solache iniciaría su trabajo a mediados de enero de 1929, solo unos meses antes de que Luis de Saavedra presentara su dimisión. Esta decisión no tenía mucho sentido si tenemos en cuenta el largo proceso y cuantioso trabajo realizado para conseguir poner en marcha el plan. ¿Por qué el alcalde abandonaba la dirección municipal una vez iniciado el ansiado plan con todos los requisitos requeridos? La causa principal, como después se explicará, fue las enormes discrepancias que se produjeron entre los concejales que apoyaban al alcalde en su proyecto de empréstito para poder realizar todas las obras y cambios propuestos, y aquellos que no querían afrontar la carga que supondría una deuda de tres millones y medio de ptas., que al parecer terminó por imponerse.

Otro problema fue el cúmulo de contratiempos generados por la actuación del arquitecto municipal que se vio inmerso en la incoación de un expediente con el fin de depurar responsabilidades en determinadas obras municipales que se habían realizado durante ese año. Luciano Solache decidió inoportunamente pedir una licencia en septiembre de 1930 para trasladarse a Madrid con intención de atender asuntos particulares; aunque en un principio le fue concedida por el plazo de un mes, fue paralizada antes de su finalización hasta que quedase aclarado el asunto. Ya el 29 de octubre, y antes de su marcha, se puso en contacto con la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla al que pertenecía, con objeto de consultar sobre quien podría hacerse cargo de la oficina de obras del Ayuntamiento de Écija mientras duraba su permiso. Desde el Colegio se le propuso como solución que fuese el arquitecto provincial jefe el que dirigiera los posibles trabajos que se presentasen, siempre y cuando desde la Alcaldía se aceptase la propuesta. El requisito imprescindible era la solicitud que debía dirigir el Ayuntamiento al Gobernador Civil para que este autorizase al arquitecto provincial el ejercicio de aquel trabajo, lo que finalmente acabaría sucediendo, quedando en manos de Antonio Gómez Millán.⁷⁷ Luciano Solache no volvería nunca a Écija. Desde Madrid, y todavía conservando su nombramiento como arquitecto municipal, solicitaría el 25 de noviembre nuevamente una prórroga de un mes más. Nuevamente se le aceptó la petición aunque en esta ocasión sin la percepción del salario. Esta serie de permisos culminó con la carta que el arquitecto municipal envió el 30 de diciembre renunciando al cargo que ocupaba y

76. *Ibíd.*, *Secretaría*, Leg. 305. La presencia de este arquitecto en la ciudad bien puede deberse a la relación contraída entre el Ayuntamiento, la Compañía Madrileña de Contratas y el Banco de Crédito Local, dado que era normal que dichas entidades buscasen vincularse con arquitectos con experiencia en este tipo de proyectos. Vid. CAPEL, H., *op. cit.*

77. AME, *Secretaría*, Actas Capitulares, libro 338, S.O. de 23.4. 1931, f. 146.

dando como explicación lo gravoso que resultaba para sus intereses personales. Esta renuncia fue solucionada momentáneamente por el Ayuntamiento, nombrando interinamente como sustituto para los asuntos menores al auxiliar de obras municipal, Manuel Galán, viéndose obligado a iniciar un nuevo concurso para la provisión de la plaza.⁷⁸

Los problemas internos y disensiones en el seno de Unión Patriótica, sumados a la inestabilidad política marcada por el deterioro del poder primorriverista quedó finalmente reflejado en Écija con la sustitución de seis de los componentes del Ayuntamiento por un nuevo equipo, debido a las repetidas protestas surgidas en el seno local de Unión Patriótica. La decisión del Gobierno Civil de sustituir a Luis de Saavedra por el hombre fuerte del partido en la ciudad, y primer alcalde de la Dictadura, el médico Antonio Benítez Fernández discurriría en paralelo con el principio del fin del Régimen.⁷⁹ Junto a este se incorporaron Luis Poveda Castroverde, Antonio Felipe Muñoz, José Mateo Cañero, Juan José Rivero Martín, y Salvador Martín Martín. El primero de los nombrados junto a Lorenzo García de la Mata, Juan Martínez Muñoz y Juan Madero Martínez, fueron designados para las cinco tenencias de alcaldía.⁸⁰

La última sesión presidida por Luis de Saavedra fue la realizada el 27 de abril de 1929, sin embargo, la aceptación de su dimisión por parte del gobernador civil no se comunicó formalmente en pleno municipal hasta el 26 de agosto. Tras la proclamación como nuevo alcalde de Antonio Benítez y en su discurso posterior se refirió a «las circunstancias especialísimas y extraordinarias y muy a pesar mío» que lo habían llevado de nuevo al primer puesto del gobierno municipal, lo que significaba para el mismo un enorme sacrificio.⁸¹ No dejó de incluir en sus palabras lo que denominó «grandes proyectos» y todo lo realizado por el Régimen y lo que aún quedaba por hacer de urgencia y necesidad, tal y como lo «exijan los tiempos modernos, contribuyendo en cuanto pueda al engrandecimiento y resurgir del pueblo en que nació». La prueba de que las circunstancias en que se había provocado este relevo inquietaban a las autoridades provinciales fue la presencia en el acto del gobernador civil. Écija, como primera población en importancia poblacional y contributiva tras la capital, requirió que en esta Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1929 interviniese el gobernador dejando constancia de que se encontraba allí por las circunstancias tan especiales que motivaron las dimisiones producidas, refiriéndose a que las mismas «no obedecían en nada que se relacionase con la honorabilidad en el desempeño de sus cargos y sí únicamente a discrepancias de caracteres surgidos en el seno de la Corporación» por parte de los dimisionarios. También aludió directamente a la conveniencia de abandonar rencillas en el seno municipal y a que

78. *Ibíd.*, leg. 305.

79. ÁLVAREZ REY, L. *Op. cit.*, p. 357.

80. AME, *Secretaría*, Acatas Capitulares, libro 339, S.E. 30-8-1929, f. 23-30

81. *Ibíd.*

se trabajase con altura de miras para poder llevar a la práctica todos los proyectos y mejoras pretendidos.⁸²

Tras la paralización de las obras por el cambio producido, el arquitecto municipal recomendó al nuevo alcalde el restablecimiento de los trabajos, indicando el orden de prioridad. La pavimentación de calles que no necesitaban ningún tipo de estudio preparatorio se convirtió en el principal objetivo. Así, estaban listas para iniciar las obras las calles Mármoles, Compañía y Cañaveralejo, donde incluso ya se había retirado el pavimento antiguo, para sustituirlo por adoquín. Sin embargo, el arquitecto propuso la adopción de la orden, según la cual, a la hora de emprender las obras de pavimentación en la ciudad, debían considerarse siempre prioritarias aquellas que iban a ser usadas por un número mayor de vecinos. En primer lugar, la calle Miguel de Cervantes, que debía tener un tratamiento singularizado, adecuado a la modernidad de la calzada y aceras, completándose la urbanización de la misma y de la carretera de Madrid a Cádiz en el tramo comprendido entre el Cerro de la Pólvara (actual avda. de Andalucía) y el puente sobre el Genil. La explanada del Cerro de la Pólvara debía quedar con un nivel definitivo, creando en ella jardines y pavimentando las aceras sur y oeste del tramo de carretera indicado, con lo cual se dotaría a la ciudad de un magnífico acceso al Paseo de San Pablo. En segundo lugar, las calles que desde la Plaza de España y calle Santa Cruz conducían al Teatro. Después las que conducían a las iglesias de mayor culto, para seguir por el itinerario de la circulación rodada en época de Feria, terminando por las que configuraban el itinerario de las principales procesiones del año. El plan se completaba con la pavimentación económica a base de empedrado y afirmado tipo macadam para las calles menos céntricas. Además de estas pavimentaciones la única construcción que se preveía posible era la continuación de una sección de treinta y seis nichos en el cementerio de Nuestra Sra. del Valle.⁸³

82. *Ibid.*

83. AME, *Secretaría*, 1930. Leg. 302, d. 73. En uno de los borradores de un oficio dirigido por el técnico al alcalde, el 27 de agosto, decía: «Para la prosecución de las obras de pavimentación conviene adoptar un criterio, con objeto de que las sumas invertidas en las mismas, proporcionen el máximo provecho inmediato a la mayoría del vecindario. Debe comenzarse pues, por pavimentar las calles que deben pisar mayor número de ciudadanos, y en orden a seguir, podría ser el siguiente:

1º) Calles que desde la Plaza Mayor (plaza de España) y calle Santa Cruz, conduce al Teatro.

2º) Calles que conducen a las Iglesias de mayor culto.

3º) Itinerarios de la circulación rodada en época de Feria.

4º) Itinerario de las principales procesiones del año.

Y aislada, puesto que por su importancia no debe incluirse en ningún grupo, la calle Miguel de Cervantes. Esta a juicio del que suscribe, debe ser la primera que se pavimente, con trazado moderno para calzadas y aceras y completan la urbanización de esta vía y la carretera de Madrid a Cádiz, en el tramo comprendido entre el Cerro de la Pólvara y el Puente sobre el Genil, donde un nivel definitivo a la explanada del Cerro de la Pólvara, y creando en ellos jardines y pavimentado de la acera Sur y Oeste del tramo de carretera indicado, con lo que dotaría a la ciudad de un magnífico acceso al Paseo de San Pablo, del que hoy carece.».

Las expectativas puestas en Solache Serrano se vieron prontamente truncadas, ya que a los diez meses de prestar sus servicios fue blanco de diversas acusaciones. Las denuncias relacionaban su actuación con ciertas obras municipales que resultaron un verdadero fiasco y que generaron la apertura de un expediente para depurar responsabilidades. Los pavimentos de las calles Compañía, Mármoles, Ignacio de Soto, San Francisco y Garcilaso, a los tres meses de terminadas se encontraban en un estado tal, que eran descritas como completamente «levantadas algunas y empezando a desmoronarse otras». El problema terminó con la apertura de diligencias por parte de la autoridad judicial quien presentó cargos contra el arquitecto municipal.⁸⁴ Este hecho, unido a las repetidas licencias solicitadas para permanecer en Madrid hizo que presentara su renuncia en noviembre de 1930.⁸⁵

Tras la dimisión en enero de 1930 de Miguel Primo de Rivera, la vuelta a la normalidad constitucional, que parecía imposible, se quiso realizar con el nombramiento del general Dámaso Berenguer como presidente del gobierno. La pérdida de apoyos y la mayor presencia de ideas democráticas hicieron que el republicanismo ganase adeptos, con una cada vez mayor presencia de sus representantes en las instituciones. La enorme inestabilidad se veía igualmente reflejada en las instituciones municipales entre las que Écija no se vio ajena. El 26 de febrero de 1930 y en el mismo acto de constitución del nuevo Ayuntamiento de carácter interino, presidido por Antonio Benítez elegido hacía escasamente seis meses, este presentaría su dimisión invitando en su discurso de despedida a que ocupara el sillón presidencial Pedro de Cárdenas Díaz, el quinto mayor contribuyente de la ciudad, por ser el concejal de mayor edad, aceptando el cargo aunque consciente de que lo ocuparía por breve tiempo.⁸⁶ Al día siguiente y continuando con la sesión iniciada, se produjo la intervención del concejal republicano Ricardo Crespo Romero, que tras mostrar su rechazo «al ver la ley escarnecida, la libertad ultrajada y la voluntad popular violada»,⁸⁷ hizo constar en nombre propio y del Partido Republicano, su protesta por la forma en que se constituyen los ayuntamientos, exponiendo que al continuar en vigor parte del Estatuto Municipal, prescindiendo de la Ley Municipal, se derogaba una ley por Real Decreto, burlándose el derecho al designar el alcalde y los tenientes de alcalde interinamente y por edad y en definitiva por Real Orden. Denunciaba el hecho de que al constituirse los ayuntamientos en parte, con los mayores contribuyentes se violaba la voluntad popular, y lamentaba que ya que se daba representación a estos, no se le hubiese otorgado a los obreros, aunque tenía que hacer constar «que tanto él como su compañero

84. Ibíd. «Expediente instruido para depurar las responsabilidades que pudieran derivarse del estado de las obras de pavimentación de las calles a que el mismo se refiere», 1930. Leg. 305.

85. Ibíd., Leg. 305.

86. AME, *Secretaría*, Acatas Capitulares, S.E. 26-2-1930, f. 51.

87. Ibíd., S. E. 27-2-1930, f. 54 y 55.

concejal Manuel López Lucena, serían en el Ayuntamiento los portavoces de sus justas peticiones».⁸⁸

Sin embargo, Crespo Romero –que a la postre sería diputado por Sevilla en el Congreso por Izquierda Republicana tras las elecciones de 28 de junio de 1931– incluía en el programa expuesto al plenario municipal muchas de las actuaciones que en su día propusiera Luis de Saavedra y Manglano aunque incluyendo otras cuestiones antes olvidadas. De esta manera, priorizando también el tema de la enseñanza, retomaba la necesidad de construir cuatro nuevos grupos escolares, así como escuelas rurales, instalar «cantinas escolares», ropero escolar, una escuela de artes y oficios; siguiendo con un plan preconcebido de obras públicas y embellecimiento, fomentando la construcción y eximiendo de pago de arbitrios a los edificios nuevos y gravando con el máximo a los solares; adoquinado y arreglo de calles en épocas de crisis obreras; disminución de gastos «con economías bien meditadas» y yendo a la desaparición del déficit estableciendo el impuesto de plusvalía. Otro de los objetivos era la municipalización de la Plaza de Abastos con la pretensión de recabar ingresos, revisar mejorando el contrato establecido con la compañía suministradora de electricidad, así como también la rebaja del precio y la seguridad de la red; y por último fiscalizar la obra municipal de la Dictadura, «sin odios, rencores ni prejuicios, censurando lo malo y elogiando lo bueno.»⁸⁹ Esta buena disposición auguraba que aquellos anhelos de modernizar la ciudad actuando en su urbanismo para, entre otros aspectos, mejorar los servicios e infraestructuras públicas, estaban por encima de las diferencias ideológicas.

El 20 de marzo de 1930 fue nombrado alcalde Plácido Ostos Angelina, y tenientes de alcalde Lorenzo Ostos Martín, Ildefonso Ariza Rodríguez, Manuel Castellano Real, y Manuel Fernández Muñoz. El nuevo alcalde era un hombre experimentado en el cargo, ejercido con anterioridad en cuatro ocasiones durante los últimos años de la Restauración. En sus primeras palabras tras ocupar la presidencia municipal, dejó constancia de la complicada situación en que se encontraba la política y la economía local, al referirse a que la ciudad «se encuentra arriba con una situación nebulosa y abajo con el agobio de los contribuyentes por las cargas que pesan sobre los mismos y con un Estatuto Municipal que desconoce aún». Su pretensión de «hacer borrón y cuenta nueva» al decir «que de lo pasado lo mejor es no hablar», dejaba claro el deseo de olvidar definitivamente la pretensión del empréstito. La prioridad sería por tanto, ocuparse del presupuesto municipal para así procurar aliviar las cargas de los contribuyentes en el próximo ejercicio, volviendo a amparar a «la agricultura, la industria y el trabajo, hoy tan desatendidos siendo la base del florecimiento nacional. Que estas

88. *Ibíd.*

89. *Ibíd.*

son las principales obras a realizar, a más de las de urbanización en cuanto lo permitan las disponibilidades del presupuesto ordinario.»⁹⁰

Por tanto, este último deseo, sumado a los expuestos por el concejal republicano Crespo Romero, parecían no detener los trabajos propuestos. Estos junto a la puesta en marcha de las iniciativas planteadas dentro del plan de Saavedra y Manglano coadyuvaron a paliar aunque no definitivamente, la desesperada situación de los trabajadores de la población, a la vez que proporcionar el avance de una ciudad que deseaba salir de su acentuado ruralismo. La modernización urbana debería conjugar actuaciones urbanísticas atendiendo tanto a intervenciones centrípetas como centrífugas, de forma que tanto el centro como zonas estratégicas de la periferia estuviesen a la altura de los tiempos. Pero el cómo desarrollar esta transformación urbana de la ciudad también sería una de las causas que incidirían en la cada vez más marcada bipolaridad ideológica de la población, reflejo de lo que acontecía en el resto del Estado. Por tanto, son perfectamente entendibles las consideraciones añadidas por Crespo Romero, en las que a pesar de seguir la línea marcada durante la Dictadura Civil, introducía elementos tendentes a favorecer a los asalariados, obreros y jornaleros, que formaban también parte de la voluntad popular olvidada hasta entonces.

En este escenario fue lógico el resultado político que se produciría tras la celebración en abril de 1931 de las elecciones municipales. Los resultados dieron la victoria a las opciones republicanas, siendo en Écija la Coalición Republicano-Socialista la que obtuvo la mayoría absoluta: se iniciaba la II República.⁹¹ Tal vuelco político no significó el total abandono de las ideas propuestas para la mejora urbana de la ciudad que prosiguieron ejecutándose muy lentamente y que se encontrarían con el escollo insalvable de la Guerra Civil. Sin embargo, tras el cruento enfrentamiento se seguiría actuando en el urbanismo y servicios de la ciudad siguiendo las líneas maestras trazadas por el alcalde Luis de Saavedra y Manglano.

90. *Ibíd.*, S.E. 22-3-1930, f. 69 y 70.

91. ÁLVAREZ REY, L. *Op. cit.*, p. 357.



FIG. 8. Plano de Écija. 1896 (copia). AME, leg. 744.



FIG. 9. Plano de Écija. Ca. 1930. Fototeca de la Universidad de Sevilla. Registro 4-2263. AME, leg.744.

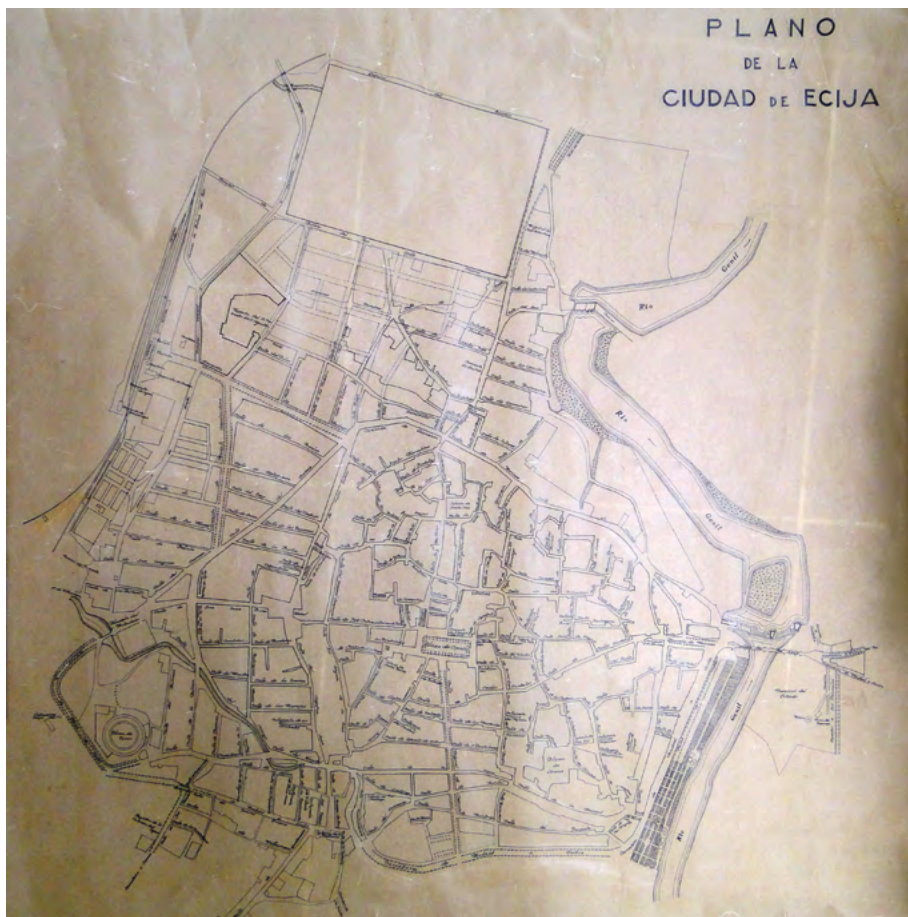


Fig.10. Plano de Écija. Ca. 1945-1950. AME, leg. 744.